

1

20761
2



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ACATLAN"
UNIDAD DE POSGRADO

LA VIDA COTIDIANA DENTRO DE LOS CENTROS
PENITENCIARIOS: UN ACERCAMIENTO DESDE EL
INTERACCIONISMO SIMBOLICO Y LA CRIMINOLOGIA
CRITICA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRIA EN POLITICA CRIMINAL

P R E S E N T A :

LORENA CRUZ RAMOS

ASESOR: DR. VICTOR ALEJANDRO PAYA PORRES



MEXICO, D.F.,

DICIEMBRE, 2003

TESIS EN
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PAGINACION

DISCONTINUA

**LA VIDA COTIDIANA DENTRO DE LOS CENTROS
PENITENCIARIOS:
UN ACERCAMIENTO DESDE EL INTERACCIONISMO
SIMBÓLICO Y LA CRIMINOLOGÍA CRÍTICA**

INVIERNO 2003

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

3

"A ti bella dama,
la audaz melancolía"
Léolo

Para Ernesto

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

AGRADECIMIENTOS

A Roberto Ramos por su testimonio y valor, al revivir los años de encierro en cada entrevista. Asimismo, a las instituciones que me facilitaron la recolección de información para el presente trabajo: el Centro de Readaptación Social número 3 de Tapachula y el número 13 de Tonalá Chiapas, la Cárcel municipal de Cintalapa Chiapas. En particular a los internos que permitieron las entrevistas y aportaron sus valiosos testimonios para esta labor; a la televisora canal 25, "Radar Informativo" de Cintalapa Chiapas bajo la dirección del señor Miguel Angel Chantiri Espinosa, quien facilitó mi acceso a los diferentes CERESOS antes mencionados.

A mi maestro Alejandro Payá por el tiempo dedicado a la revisión del documento final y su permanente enseñanza en el camino de la investigación. En especial por su amistad. Al Dr. Fernando González por los años de escucha.

A Ernesto, por hacerme más bonita la vida, por contagiarme con lo mágico del lenguaje a la Key y Enriquito. A mi hermosa familia por el apoyo siempre incondicional. A la familia Icaza Villalpando por acogerme en sus vidas. A las amigas y amigos que persistentemente estuvieron al tanto de la investigación, cuya lista sería interminable, pero la guardo en la memoria, gracias por la participación de cada uno.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, (CONACYT), por apoyarme con una beca económica en el transcurso de dos semestres de la maestría en Política Criminal, espero que su interés en mi desempeño profesional se vea gratificado en el presente trabajo.

Un Agradecimiento especial a la Universidad Nacional Autónoma de México, en particular a la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán que ha permitido mi formación hasta el nivel de maestría, a cada uno de mis maestros, que con insistencia me preguntaron sobre la investigación. A mis alumnos de Teorías Sociológicas I del semestre 2004-I, por su entusiasmo compartido.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CONTENIDO**PRÓLOGO****INTRODUCCIÓN**

I

CAPÍTULO I: POSTURA TEÓRICA DEL INTERACCIONISMO SIMBÓLICO Y LA CRIMINOLOGÍA CRÍTICA FRENTE AL DELITO, EL DELINCUENTE Y LA CÁRCEL

1

- 1. Interaccionismo simbólico 3
- 2. Criminología crítica 12
- 3. Puntos de encuentro entre el interaccionismo simbólico y la criminología crítica. 18

CAPÍTULO II: LA INSTITUCIÓN CARCELARIA

25

- 1. Instituciones totales 25
- 2. Grupalidad y encierro 30
- 3. La institución carcelaria como acto simbólico 38
- 4. Creación, dolor y culpa: resignificación institucional 42

CAPÍTULO III: LA VIDA COTIDIANA EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL

46

- 1. Primer contacto con el cautiverio 46
- 2. Formas de resistencia al encierro: riñas, angustia, locura 53
- 3. Cárcel, control del cuerpo y el alma 58
- 4. Cárcel, fábrica de criminales 62

CAPÍTULO IV: REACCIÓN SOCIAL Y ETIQUETAMIENTO

65

- 1. Representación social y etiqueta 65
- 2. Herencia, evidencia y aceptación del estigma 68
- 3. Control social e institución carcelaria 75

CONCLUSIONES

79

BIBLIOGRAFÍA

83

Lorena Cruz Ramos
Invierno 2003

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

PRÓLOGO

*Porque al volver de los sueños
lo cotidiano es brutal
Claude Lauzón*

Algunos científicos de las Ciencias Sociales esperan que un investigador estudie el *hecho social* como tal, evitando todo contagio subjetivo que pueda existir entre lo que se observa y escribe; sin embargo, consideramos importante reconocer que una investigación depende del acotamiento del objeto de estudio, es decir, del tipo de problemática que se propone estudiar. Es el caso de determinados fenómenos de interés de tipo "microsociológico" que conducen inevitablemente al investigador a recolectar información directamente, es decir, dentro de un espacio y tiempos determinados. Incluso, autores como Georges Devereux¹ afirman que la selección de cualquier investigación no es casual, es decir, hay algo de otro orden que plantea que ninguno de nuestros actos es fortuito. En procesos de investigación conviene cuestionarse porqué se estudia un tema y no otro, ¿acaso el tema elegido no es a veces un pliego adherido a nuestras vidas ubicado en dimensiones diferentes de una realidad social considerada posible de conocerse sólo por sus datos?

Desde esta posición reconocemos que el trabajo aquí expuesto, mantiene un estrecho vínculo con una vivencia familiar, sin que ello signifique quedar fuera del ámbito científico. El hilo conductor de la presente investigación siempre se mantuvo en un intento por vislumbrar todas aquellas prácticas institucionales e, incluso vivencias que son difíciles de explicar, hasta cierto punto son "innombrables". Cuando las plasmamos, sabemos que siempre quedan en déficit, que siguen siendo desbordadas por el hecho; ello magnifica aún más el sentido del encierro, de esos espacios siempre

¹ Devereux, George, *De la ansiedad al método en las ciencias del comportamiento*, México, S. XXI, 1999.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

oscuros que son los eufemísticamente denominados "centros de readaptación social".

Expreso aquí mi identificación con el humanismo de autores como Nils Christie, puesto que, no creo que el dolor que provoca la condena, ese dolor de permanecer durante años, sin la posibilidad de ver la luz que ilumina las calles, las casas, sea el que permita la reinserción o la adaptación al medio social, mucho menos ofrezca el aprendizaje o educación para dejar de transgredir. No creo que haya límites al dolor, tampoco miedo a la muerte generada por las torturas y constantes amenazas; éstas cobran un sentido diferente en el cautiverio que todo lo puede pervertir, transformar de manera radicalmente distinta a los objetivos propuestos, de modo que llegamos a ver el placer por el dolor, la insistencia en la violencia, y un mundo onírico de postergación de los deseos insatisfechos. El castigo se vuelve una resistencia y resonancia del cuerpo, una cata, incluso un reto. Ahí adentro, la palabra se desvanece en los rostros de los internos, nada de lo que discurre entre ellos tiene sentido, ni manera de insertarlos en la cultura ya que la institución del encierro los absorbe determinando su espacio, su tiempo y su actuar.

Ante las resistencias y búsquedas de una salida, vemos florecer el arte en diferentes dimensiones, por ejemplo, a través de los tatuajes, como marcas que intentan nombrar una historia innombrable o un dolor profundo e imborrable. A veces la vida de los presos adquiere significación a partir de la identificación con los otros, los que cada uno considera como sus iguales formando así diversos grupos muy distintos a las clasificaciones formales, realizadas en el papel por psicólogos y criminólogos. La grupalidad y el vínculo que ésta genera es un recurso para la subsistencia, pero también para la existencia de poderes que se clavan como memorias cómplices de la institución. Con ello se marca lo cotidiano de los abandonados, los olvidados.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

por el mundo de *afuera, los de allá*, los que mantenemos a las instituciones desde nuestra propia creencia.

En la cárcel, también llamada centro penitenciario o de readaptación social, los amaneceres se convierten en la disciplina impuesta por el personal interno (custodios, celadores, etc.), éstos, mal encarados, pasan lista o llevan a cabo la revisión en busca de droga o de algún pretexto para infringir castigo sobre el castigo; este tipo de actitudes refuerzan el estigma, los vicios, las muertes y la delincuencia dentro de una institución encargada de la rehabilitación de sus internos.

La experiencia de la investigación aquí presentada, nos obliga a señalar que es importante la vida cotidiana de los cautivos recogida a partir de aquello oculto en los discursos presentados por las autoridades responsables; es válido también asociar, apuntar y dejar ante los ojos de los expertos una visión diferente, con la finalidad de crear un abanico de posibilidades, donde pueda insertarse no sólo un análisis de la Política Criminal, sino también de la forma en que opera la dinámica institucional en condiciones de encierro.

Las instituciones no sólo son por las reglas y normas que llevan a cabo fielmente las autoridades, tampoco sólo son un organigrama de jerarquías que delimitan las funciones precisas a realizar, son además, entes vivos que forman grupalidad informal, espacios en donde hay proyectos diversos o intereses contrapuestos que fluyen y se confrontan. De esto trata este estudio, de una cotidianidad no registrada pero que sin lugar a dudas es parte orgánica de cualquier institución. Espero que como resultado de este trabajo, se puedan llevar a cabo discusiones y propuestas que nos lleven a un análisis mucho más profundo de lo que aquí expongo.

INTRODUCCIÓN

El mundo de la vida cotidiana no sólo se da por establecido como realidad por los miembros ordinarios de la sociedad en el comportamiento subjetivamente significativo de sus vidas. Es un mundo que se origina en sus pensamientos y acciones, y que está sustentado como real por éstos (...)

Peter Berger y Thomas Luckmann

Estudiar las prácticas que llevan a cabo los presos dentro de la cárcel abre la discusión entre lo que se cree formalmente de ésta y lo que constituye su vida cotidiana. La institución es más que sus normas y reglamentos, también existe, por un lado, la dimensión imaginaria que proyecta, por ejemplo, en el caso mexicano, la cárcel es considerada para readaptar al interno e integrarlo a la sociedad, este es un postulado basado en una creencia posible, no menos real por supuesto, aunque se sepa que difícilmente se cumple. Por otro lado, tenemos las actividades informales que realizan los presos y la propia institución y que oficialmente no se reconocen. Actividades que van desde los trabajos artesanales, hasta las prácticas ilícitas.

Estas últimas son el foco de atención del presente estudio desarrollado sobre la base de una metodología etnográfica que permite recabar información directa de algunos de los hechos que cotidianamente se presentan. El encierro como condición social, constantemente genera actitudes de violencia, agresión; abandono que se vive angustiosa y muchas veces agresivamente. Debemos desentrañar porque, en estas condiciones de alienación grupal los individuos muestran poco apoyo y solidaridad entre sí. Paradójicamente, el sujeto incomunicado produce signos, hay una proliferación de discursos que dan cuenta de las diversas prácticas sociales entre los grupos de internos: su complicidad, rechazo, conflicto, cooperación, sometimiento, en fin, sus formas de relacionarse en una compleja dinámica impuesta por la institución.

TRABAJO CON
FALSA DE ORIGEN

La investigación pretende realizar un análisis y una interpretación que replantee la finalidad de la institución carcelaria como forma de castigo, así como percibir hasta dónde la participación de los presos y autoridades que instituyen una serie de reglas para que no se desarticulen las redes de complicidad, se vuelve parte de lo instituido. Estudiamos cómo el discurso penal tiene la finalidad de readaptar a los sujetos que han violentado el orden social, no obstante, el encierro y su implicación significa *el castigo* merecido y necesario. Una especie de pedagogía para que los *delincuentes* aprendan a conducirse en la sociedad; de esta manera el respeto de las leyes tendrá como resultado la *igualdad y armonía* social. Esta primera idea es el fundamento para el funcionamiento del sistema carcelario en tanto institución encargada de regular el orden y restablecer la conducta de los sujetos transgresores.

En este sentido, describiremos cómo se establecen una serie de fantasías, creencias y confianza social a partir del trabajo que realizan las instituciones de control social. El asunto se torna más complejo cuando en algunos casos existe cierta complicidad institucional (que incluye a la familia), que se manifiesta en el apoyo que se brindan las instituciones entre sí, Instituciones que establecen vínculos para concretar sus objetivos, los cuales no son declarados abiertamente en su discurso. La sociología desde hace tiempo que ha estudiado el problema de la desviación social, el conflicto y el cambio. La sociedad no es un ente homogéneo y las diferencias son parte de una dinámica propia de las sociedades. Sabemos que muchas veces un delito es creado desde determinada política estatal, en ese sentido, lo que representa desde el sistema legal es una conducta impropia, pero desde la perspectiva social, es justificado debido a que parte de un comportamiento grupal, provocado por la estructura social. Así, el sujeto desviado, puede percibirse como un *extraño*, pero la sociología y las ciencias sociales en general lo estudian en relación con la cultura y los valores dominantes, en

función también del papel que desempeñan en la cohesión social y su actitud cotidiana en la vida. Específicamente, el problema del encierro es complejo ya que la institución penal adquiere una dinámica distinta al resto de las instituciones sociales. El dispositivo penal provoca efectos devastadores sobre el sujeto. Al plantear un estudio de la vida cotidiana, queremos ir más allá del carácter subjetivo o del perfil ontológico del sujeto y subrayamos la importancia que tiene la institución, su dinámica compleja, en la conformación de las prácticas y comportamientos de los sujetos. Ágnes Heller en su texto sobre *la sociología de la vida cotidiana*¹, plantea la necesidad de saber *-usar-* en mayor o menor medida las cosas e instituciones del mundo en el que se nace, de ahí que todo *sujeto normal*² sea capaz de cumplir tal operación. En particular, el interés atiende a la institución carcelaria que atrapa, encierra y constituye un lugar de exclusión social para los llamados detonadores del desorden social. A pesar de su sentido de readaptación, de forma paradójica, transgrede y violenta la vida de los presos de múltiples formas. Al final, ellos tendrán como herencia el estigma que les dará nombre, incluso más allá del espacio desde donde estas vidas han sido clasificadas. Tendremos que seguir analizando como incide este discurso penal en la vida de los individuos después de la cárcel.

Por lo que respecta a *los de afuera*, ellos constituyen miradas-discursos que le confieren su propio valor al mal, se mantienen en una conformidad aparente, se sienten con la seguridad de que los malvados se encuentran encerrados. Por tanto, la cárcel se manifiesta como protectora para todos aquellos que son considerados *normales*, para permitir la movilidad social sin temores, y mantener su idea de rehabilitación y control social.

¹ La vida cotidiana se desarrolla y se refiere siempre al ambiente inmediato. Todas las objetivaciones que no se refieren al sujeto o a su ambiente trascienden lo cotidiano.

² A lo largo del trabajo encontraremos el manejo de los conceptos sujeto normal y sujeto estigmatizado, entendiéndolo que estas categorías están en función de determinaciones establecidas por los diferentes grupos que constituyen lo social sustentadas a partir de una serie de valores, moral y cultura establecida.

Encontramos en ese imaginario un tejido compuesto por la institución que involucra al sujeto encarcelado y a la familia. Cuando ésta recibe la etiqueta con que se nombra la nueva posición social adquirida por alguno de sus integrantes, la familia se enfrenta a la marginación impuesta por su comunidad o bien, por sus propios amigos y personas allegadas. En el análisis se pretende efectuar un acercamiento a algunos de los diversos comportamientos que se manifiestan en el interior de la cárcel, donde se parte del supuesto de que muchos de ellos son provocados por el encierro. Desde nuestra elección teórica. Sustentada en los postulados del interaccionismo simbólico y la nueva criminología crítica, vemos que los centros de readaptación social no cumplen con lo que se les ha encomendado, sino que también son promotores de transgresiones y estigmas que persiguen a los sujetos, de tal forma que en ocasiones la institución penal violenta más de lo que pudiera readaptar.

Sabemos que el preso no sólo es recluso con el fin de incorporarlo a programas de rehabilitación, sino principalmente es maltratado por los mismos encargados de mantener el orden, así como por aquellos presos más viejos que están en abierta complicidad con las autoridades; el individuo que es encerrado se convierte en una matrícula que debe cumplir con reglas establecidas ante una jerarquía de poder el cual incluye el respeto por las reglas establecidas entre los internos y determinadas autoridades. Además se ve incluido en una nueva forma de vida, dentro de su estancia en la cárcel, a la cual debe integrarse, y la manera en que lo haga, determinará las relaciones con el resto de los internos; no obstante, la institución imprime una dinámica peculiar de confrontación y de relaciones de poder que somete a la mayoría de la población encarcelada. No todo queda bajo la voluntad del preso, antes bien, se encuentra en una compleja realidad institucional en donde intentará sobrevivir. Desarrollamos el estudio bajo la triada: sujeto individual, grupalidad e institución, para lo cual lo

hemos dividido en cuatro capítulos: En el primer capítulo se recuperan los planteamientos de dos posturas teóricas: el interaccionismo simbólico y la nueva criminología crítica. Realizamos el recorrido atendiendo a dos conceptos básicos: la interacción social y el etiquetamiento (*labelling approach*), que son un eslabón sustancial para que se teja el discurso entre una y otra teoría, constituyendo una mirada similar que abarca al delito, delincuente y a la cárcel. También ofrecemos una explicación respecto a la salida que se le da al sujeto poseedor de un estigma y al entorno donde éste se desarrolla.

El segundo capítulo plantea un análisis respecto a la clasificación de instituciones de control social ubicando a la cárcel como una institución total, que tiene como característica primordial "mortificar al yo", involucrarse en lo más íntimo de los internos, mismos que pierden toda posibilidad de privacidad así como todo acto voluntario. (Intentamos también escuchar las aportaciones de la sociedad con respecto a cómo ve, aprueba o bien desaprueba la función de la cárcel entendida como institución total). El capítulo abarca la teoría del análisis institucional y la teoría de grupos, suponemos que en ocasiones existe complicidad con las instituciones, lo cual permite que éstas perduren y funcionen a pesar de las grandes anomalías que presentan. También se plantea el doble sentido que pudiera tener la cárcel como centro de readaptación social, en el momento en que pasa a ser un lugar de vida para algunos delincuentes, principalmente aquellos que su familia los ha abandonado y ahí encuentran una *familia nueva*, en los lazos de amistad que se tienden con los compañeros igualmente reclusos, lo cual conduce nuevamente a problematizar la propuesta del abolicionismo carcelario.

Los capítulos tres y cuatro son centrales ya que en ellos se exponen los resultados obtenidos a partir del trabajo de campo realizado en los

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

diferentes centros de readaptación social (municipales, federales y estatales) en el Estado de Chiapas. La idea es narrar e interpretar lo que se observó en cada pasillo: el hacinamiento de los sujetos en prisión, la atmósfera y los quehaceres cotidianos realizados a partir de reglas impuestas por los mismos presos, además, lo que resulta de la pérdida de la intimidad, el conflicto individual ante una nueva identidad, la transgresión no sólo por golpes, sino por las miradas y las palabras que ahí se muestran y se viven. Por ello sin el testimonio de algunos presos, esta parte de la investigación no hubiera sido posible, pues enriquecen con sus aportaciones personales la teoría, en una situación en la que el investigador queda inmerso junto a los que viven en cautiverio, percibiendo estados de angustia y desesperación, ante los cuales sólo queda escuchar y recabar la información. En ese momento, algunos internos demandan una serie de peticiones y reclamos a manera de fuga.

En las conclusiones se presenta una recopilación del trabajo. En tanto investigación inacabada, damos lugar a la apertura de una serie de cuestionamientos que posibilitan la profundización en investigaciones futuras. En esta última parte se elabora una explicación en torno al problema del encierro, desde el interaccionismo simbólico y la criminología crítica.

En tanto este trabajo refiere al problema del encierro, el dolor, y el sometimiento de los cuerpos, generó también ansiedad en el investigador. En el campo de acción el investigador no sólo responde racionalmente ante lo que observa, escucha y siente, limitándose a conformar una visión crítica de su percepción que se presenta únicamente de lo que los otros colocan en la palabra, lo que de forma real o imaginaria le evoca, le regresa conciente o inconscientemente es inesperado siempre. El encierro devuelve también la instancia en que se encuentra recluido el investigador, como se ve en este trabajo, ello es inevitable puesto que es un sujeto implicado en su objeto.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO I

POSTURA TEÓRICA DEL INTERACCIONISMO SIMBÓLICO Y LA CRIMINOLOGÍA CRÍTICA FRENTE AL DELITO, EL DELINCUENTE Y LA CÁRCEL

*El poeta en la cárcel, desaliñado, enfermo
pisando un manuscrito bajo su pie convulso,
mide con unos ojos que el terror ha inflamado
la escalera del vértigo donde su alma se abisma
Eugène Delacroix*

En estos días en que ocurre una multitud de acontecimientos, en los cuales predomina la violencia y la transgresión como formas comunes en la vida cotidiana, nos cercioramos que estamos ubicados en un momento histórico, de transformación social que rebasa toda explicación teórica simplista. Hugo Zemelman comenta que la relación con la realidad debe organizarse en términos de una exigencia objetiva, que trascienda el contenido de las estructuras teóricas. En este sentido la idea del primer capítulo es rescatar conceptos importantes que permitan nombrar acontecimientos de nuestra realidad (la que cada sujeto dentro o fuera de una institución social percibe), reconociendo que la perspectiva monodisciplinaria es incapaz de explicarla.

Son el interaccionismo simbólico y la criminología crítica dos concepciones teóricas que, al nacer de sus discrepancias con el positivismo, logran introducirnos en un discurso distinto, que integra la explicación de la diferencia, que da cuenta de una realidad simbólica y permite el estudio de los discursos como práctica social (en el caso de este trabajo nos referimos al discurso de sujeto delincente, pero también de las instituciones de control).

De esta manera a lo largo del capítulo se plantearán las ideas principales de ambas vertientes teóricas que dejan al descubierto otras posibilidades de entendimiento. Rescataremos sus prácticas en el momento de ser observadas, de sus palabras a partir de la escucha, sus vivencias, su propia percepción del mundo con relación a la institución que habita y el lazo que

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

construye con relación al mundo exterior, (en el sentido de buscar respuestas) ante un mundo que les suena difícil y agresivo.

La palabra de cada entrevistado que emana a partir de una serie de preguntas que parten del investigador es central, ya que existen aspectos (como el origen de sus conductas delictivas) que sólo ellos pueden ayudarnos a interpretarlas. Además, es posible que su disertación, nos lleve a entender la actitud que la sociedad genera hacia ellos.

Es conveniente mencionar la importancia que se puede establecer con relación a los sujetos que circulan fuera de la institución pues son ellos los que etiquetan y determinan el lugar que se les ha depositado a *los de adentro*, a todos los encarcelados. Sin duda sabemos que las teorías retomadas pueden desatender aspectos de suma importancia, la intención es dialogar desde perspectivas que abren el camino a otros niveles de conocimiento y nuevas discusiones sobre lo aquí expuesto.

Por último consideramos que al articular algunas concepciones teóricas logramos una visión distinta respecto a la vida cotidiana en los centros penitenciarios. Las teorías han sido retomadas con la finalidad de analizar el campo de la política criminal, pues cualquier investigación se vuelve compleja cuando existen posibilidades múltiples para acceder a la explicación.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1 Interaccionismo Simbólico¹

Lo que permite entender nuestras interacciones sociales no es el estudio de las reglas, sino la interpretación que realizamos de la actuación del otro, con base al cual determinamos nuestro siguiente curso de acción
Elena Larrauri

A partir de los postulados del interaccionismo simbólico se desarrolla la idea que el delito es una realidad social construida por la acción simbólica recíproca de los integrantes de la sociedad (esta postura es similar a la escuela denominada criminología crítica) así también, afirma que la conducta, en sí misma, no tiene la calidad de delito, esta imputación es consecuencia de la reacción social. En resumen, el delito es definido a través de los procesos de interacción individual y grupal, como parte de los aspectos cognoscitivos y prácticos que cada sociedad culturalmente hereda.

Para esta postura teórica, las instituciones encargadas del control social y la aplicación de justicia se constituyen en factores criminógenos, en el sentido que su intervención para definir lo prohibido de aquello que está permitido, crea el delito. Por ende el autor de un acto catalogado ilegal es considerado como un delincuente social. Cuando al sujeto se le reconoce como tal, implica que, de inmediato, se le genera un estigma, por lo que pasa a ser un sujeto desviado y etiquetado como anormal, criminal, etcétera. Esto depende de la postura social o institucional en cuestión. Claro está, no es lo mismo que una familia sea excluida en la interacción barrial o que un sujeto sea clasificado como peligroso a través de un dispositivo legítimo a cargo del derecho penal.

¹ La tradición interaccionista es producto del hondo interés en la reforma social y se basa en la teoría evolucionista del siglo XIX. Thomas y Park conciben el cambio como algo inevitable, progresista e impulsado por la lucha entre grupos, que procuran supervivencia y desarrollo. Cuanto más logra la gente liberarse de las modalidades establecidas, mejor podrá orientar el cambio hacia sus metas progresistas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La imputación empuja a los sujetos hacia nuevas formas de socialización y resistencia que se traducen en prácticas sociales, culturales y políticas nuevas. Bajo esta premisa es conveniente aclarar que no todos los que realizan un delito son etiquetados, pues hay quienes no han sido expuestos por la sanción colectiva. De esta forma, el sujeto desviado se constituirá sólo en función de una aplicación social y normativa de la etiqueta:

..la desviación no tiene una naturaleza ontológica, no existe independientemente al margen de un proceso de reacción social. Esta reacción social es lo que define determinado acto como desviado. En consecuencia, el delito no es un *hecho* sino una *construcción social*, que requiere de un acto y de una reacción social (negativa). Y el delincuente no es el que delinque, sino aquel al cual le ha sido atribuida la etiqueta de delincuente.²

En varios centros de readaptación social de nuestro país es posible observar a sujetos que no han cometido actos delictivos, sin embargo, son etiquetados de la misma forma que algunos que han transgredido el orden social. Esta situación se debe a que el delito se construye a partir de una reacción social, donde interviene un sujeto en una situación reconocida por la sociedad como agravante y que, en ese momento, está representada por el sujeto encerrado.

También por lo que implica socialmente estar en la cárcel. En esta situación, muchas veces, se ven obligados a aceptar la etiqueta, para lograr sobrevivir por medio de la identificación y empatía con aquellos que comparten el mismo signo de rechazo social, pero esta condición no es fácil de ser aceptada. Para la vertiente interaccionista, los seres humanos somos entes sociales y, como tales, es imposible que nos reconozcamos fuera de la relación con los otros.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

² Larrauri, Elcna, *La herencia de la criminología crítica*, México, S. XXI, 1992. pp. 29-30

Esta relación es primordialmente a través del lenguaje, que nos nombra, posiciona y diferencia, pero sobre todo, otorga identidad social:³

Según la influencia del interaccionismo simbólico, (...) el individuo construye su *yo (self)* con base en la interacción con los demás individuos. El individuo puede creerse *una belleza* y actuar acorde con esta creencia, pero en la medida que la respuesta de los demás no reafirme esta creencia, el individuo tenderá a modificar la percepción de sí mismo.⁴

Ante la aceptación de ser un sujeto desviado, sea bajo la presión informal de diversas personas, o bien bajo la presión formal del sistema penal, el grupo, permite un espacio de reconocimiento que facilita la racionalización en otros valores y por tanto, la aceptación entre sí de la condición individual y social.

El grupo se reconoce no sólo por su condición de rechazados, sino también por diferenciarse de aquellos que lo atacan, o simplemente de aquellos que no comparten su marca. Es parte de una serie de posibilidades para la acción social:

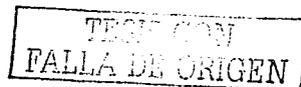
(...) asumir la identidad criminal abre la posibilidad de integrarse en una subcultura desviada, la probabilidad de establecer nuevas relaciones, nuevas experiencias, nuevos conocimientos. Es posible encontrar apoyo, no avergonzarse de la etiqueta, no sentirse excluido, en definitiva, encontrar un refugio donde defenderse del mundo hostil circundante.⁵

Teóricamente se pueden abordar las formas de adaptación al encierro, sin embargo en el momento de pasar al trabajo de campo y de aproximarnos a las diferentes personas que se encuentran en prisión,⁶ existen reacciones individuales, que no pueden ser explicadas solamente a partir de la sociología o la política criminal (por ejemplo, la necesidad de vivir en la cárcel o la conducta reincidente). La importancia de la observación que

³ En esta parte habría de llevarse a cabo un análisis del caso contrario, es decir, de los sujetos que habiendo cometido algún delito, no son detectados, ni encapsulados, se podría abordar el tema de los delincuentes de cuello blanco, sin embargo, consideramos se desvía de nuestro interés central en la presente investigación.

⁴ Larrauri, Elena, *Ibidem*, pág. 35

⁵ Larrauri, Elena, *Ibidem*, pág. 36



presenta la conducta de cada sujeto transgresor, permite reconocer una complejidad que escapa a la teoría social y remite más a teorías de corte más psicoanalítico (obviamente, por el hecho de que el registro analítico también cambia, pasamos de la institución, con sus grupos a la conducta del individuo), situación que queda por explorar.

Dada la importancia que juega el lenguaje para señalar, estigmatizar y apartar a determinados individuos o grupos, algunas veces se pretende cambiar la opinión pública desde los medios de comunicación. Es un intento para contener la *reacción social* frente a los sujetos considerados *extraños*, por lo que es preciso analizar las reglas sociales creadas por diversos grupos que se encargan de definir las situaciones y tipos de comportamiento definiéndolas como *correctas o incorrectas*. Actualmente, esto sucede en las llamadas "personas con capacidad diferente". De cualquier forma, el movimiento contrario también sigue existiendo; tal es el caso del desprecio hoy, por los fumadores. Incluso, de forma mucho más sutil, pero no menos degradante, la publicidad apunta a un culto al cuerpo que hace de la gordura una enfermedad social. Baste observar algunos anuncios de alimentos en donde se coloca a la persona obesa en condiciones de inferioridad social frente al resto de las personas con cuerpos atléticos. Por lo que respecta a los presos y ex-prisioneros, el fenómeno del rotulamiento sigue operando, Haward Becker considera que:

Las reglas (impuestas por diversos grupos) pueden ser de muchos tipos. Pueden estar formalmente promulgadas como leyes, por lo que puede usarse la fuerza policial del Estado para imponerlas, dependiendo los grados de marginación, donde uno puede estar inmerso, por tanto existe una idea de identificación con el denominado extraño (el marginado), sin embargo, a los ladrones, se les considera personas totalmente diferentes de nosotros, por lo que son castigados severamente. Los crímenes tales como el asesinato,

⁶ Revisar capítulo II

la violación, o la traición, nos llevan a sentir al transgresor como un verdadero extraño.⁷

Sabemos que existen reglas informales manifestadas a partir de la reacción social operando como complemento importante del control social formal. A partir de una serie de actos que se instituyen se detecta a sujetos anormales, protegiendo así a los que se consideran normales.

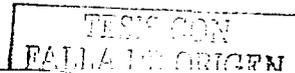
La sociedad reproduce de forma inevitable la existencia de los presos, los locos y los anormales como parte de una dinámica de diferenciación, cohesión y conflicto. Es necesaria para la identificación social de los que a sí mismos se consideran como seres perfectamente normales. Esta reflexión, recuerda a Park, quien hablaba de una *ceguera* en los seres humanos:

La ceguera se refería a la incapacidad de la gente para ver más allá de las máscaras que llevan los otros. Las personas no sólo eran ciegas, sino que no tenían conciencia de su propia ceguera. (...) si las personas podían comprender qué se hallaba detrás de las máscaras, sus respuestas estarían dictadas por sus simpatías naturales.⁸

Para el caso de nuestro interés no es fácil colocar en parámetros definidos una conducta normal. Sabemos que ésta es definida en el propio proceso de acción e interacción social. Los seres humanos no sólo funcionamos bajo criterios de utilidad o supervivencia, somos también signos que comunicamos acuerdos, intenciones, pactos, descontento, exclusión, etcétera. Nuestro accionar es simbólico porque en éste nos definimos y definimos a los demás así como a la realidad que nos circunda. De este modo determinadas conductas pueden ser, en un momento y cultura dada, algo certificado como benéfico o no, no hay un parámetro definido. Hay límites en toda sociedad como son el matar o la regulación sexual, pero

⁷ Becker Howard S., *Los extraños, sociología de la desviación*, Argentina, Tiempo contemporáneo, 1971, pp.13-14

⁸ Nisbet Robert, *La formación del pensamiento sociológico*, Argentina, Amorrortu, 1999, pág. 533



muchas actividades son definidas. La sociedad se construye como un gran lugar del lenguaje.

En ese sentido, la sociedad establece los medios para categorizar a las personas y el complemento de atributos que se perciben como corrientes naturales en cada una de las categorías, estos medios están supuestos a partir de las instituciones formales como la familia, la escuela, la iglesia, el trabajo, la policía entre otras, o bien a través de los actos informales como la moda, los valores de cada grupo, o comunidad, ésta última establece las categorías de personas que la cohesiona en su diferencia. Así, constantemente concebimos, determinados supuestos sobre el individuo que tenemos frente a nosotros.

Erving Goffman indica que depositamos en el otro la máscara que se revela en nosotros, es como interactuar en un *gran teatro*, donde se está al pendiente del papel que el otro desempeña y quiere mostrar socialmente, para corroborar las expectativas que exige la situación de interacción; aún así, el carácter que le atribuimos a la acción social puede ser caracterizado desde una identidad social virtual⁹, que nos llevará a una identidad social real.

Esa identidad social virtual se conforma en función de la imagen social y cultural estereotípica. La distancia con ese modelo ideal social marca una distinción degradante.

⁹ Goffman maneja el concepto de identidad social virtual, como la capacidad de un individuo para mostrarse de una manera particular ante los demás, reconociéndole así, como un sujeto con identidad propia, sin un estigma que lo clasifique fuera del lugar que él desea estar colocado, esta identidad se teje con la identidad personal entendida como las marcas positivas o soportes de la identidad y la combinación única de los ítems que la historia vital, adherida al individuo por medio de esos soportes, dan entrada a la igualdad y adaptación de los sujetos, traducida así, a la necesidad de una identificación social.

En nuestra investigación observamos diferentes familias que mantienen en secreto el hecho de tener un familiar en algún centro penitenciario, lo que les provoca una relación diferente con los miembros de su comunidad; pues existe la posibilidad de ser fácilmente aceptado en un intercambio social, pero si se detecta la situación real de que posee un rasgo distinto, la "reacción social" puede imponerse en el grupo familiar lo que provocaría el alejamiento, la exclusión o el maltrato por causa del estigma que recae sobre éste.

Esta perspectiva teórica nos remite a una serie de reflexiones. La primera es aquella en donde a todos los integrantes de la familia son tratados como delincuentes (desde que se sabe que está preso algún familiar, y la etiqueta se mantiene aún cuando éste sea liberado). La segunda es más complicada, refiere al hecho de saber que el sujeto en cautiverio no tuvo participación en delito alguno. Sabemos que en estos casos el efecto es el mismo, aún y en el caso -remoto- de reconocerse el error por parte de la institución penitenciaria. Para ambas situaciones, se aplica un castigo social (e individual) al sujeto, del cual difícilmente logra recuperarse. En ese sentido observamos como la identidad social virtual determina a los sujetos en función de lo que se cree de éstos:

Mientras el extraño está presente ante nosotros puede demostrar ser dueño de un atributo que lo vuelve diferente de los demás (dentro de la categoría de personas a las que él tiene acceso) y lo convierte en alguien menos apetecible, *en casos extremos, es una persona casi enteramente malvada, peligrosa o débil*. De este modo dejamos de verlo como una persona total y corriente para reducirlo a un ser inficionado y menospreciado. Un atributo de esta naturaleza es un estigma, en especial cuando él produce en los demás, a modo de efecto, un descrédito amplio, a veces recibe también el nombre de defecto, falla o desventaja. Esto constituye una discrepancia especial entre la identidad social virtual y la real¹⁰

¹⁰ Goffman, Erving. *Estigma, la identidad deteriorada*, Amorrortu, Argentina 1993, pp. 12-13

El individuo estigmatizado puede descubrir que se siente inseguro acerca del modo en que nosotros, *los normales*, lo identificamos y recibimos; la incertidumbre del estigmatizado surge no sólo porque ignora en que

categoría¹¹ será ubicado, sino también, si la ubicación lo favorece. Si logra conocer que los demás pueden definirlo en función de su estigma, entonces puede responder anticipadamente, por ejemplo, con un retraimiento defensivo. Pero también, en lugar de retraerse defensivamente, puede intentar establecer contactos con personas consideradas *normales*¹² que se hallan en una misma situación social. Se corre el riesgo que el individuo estigmatizado descubra que se siente inseguro acerca del modo en que normales se relacionan con él. En ocasiones percibe cada fuente potencial de malestar originada en la interacción, ya que la conducta de los otros manifiesta una diferencia grande en la interacción cotidiana (que es percibida por todos) y que, incluso, se sabe que él lo sabe.

Frente a esta situación, aparece la conciencia del yo y la conciencia del otro, expresada en un tipo de vínculo especial, cargado de ansiedad en la interacción; lo cual va acompañado por uno o más de los habituales síntomas propios de la incomodidad y la falta de soltura: las referencias cautelosas, las palabras comunes de la vida cotidiana repentinamente convertidas en tabú, la mirada que se clava en otra parte, la ligereza artificial, la afluencia compulsiva, la solemnidad torpe, etcétera, todas ellas actúan como un penetrante condicionamiento emocional dentro del proceso social de los roles de cada individuo.

¹¹ Categoría es un concepto utilizado para definir a cualquier conjunto de personas que poseen un estigma particular. Gran parte de los que se incluyen dentro de una determinada categoría de estigma, bien pueden referirse a la totalidad de los miembros con el término grupo o un equivalente, tal como "nosotros" o "nuestra gente". Los integrantes de una categoría particular de estigma tienden a reunirse en pequeños grupos, están a su vez sujetos a organizaciones que los engloban en mayor o menor medida. Los grupos de acción que están al servicio de una misma categoría de personas estigmatizadas pueden a veces discrepar ligeramente entre sí, esta discrepancia refleja a menudo la diferencia que existe entre una dirección a cargo de nativos y otra en manos de normales.

¹² Goffman denomina contactos mixtos a la relación de sujetos estigmatizados y normales.

El normal y el estigmatizado no son personas, sino perspectivas, imágenes, representaciones conceptuales, conscientes e inconscientes que hablan de la muerte, la fragmentación corporal, la sexualidad perturbada, la invalidez ante la vida y todo lo que les puede rodear su cotidianidad. Éstas se generan en situaciones sociales durante contactos entre personas estigmatizadas y normales (contactos mixtos), en virtud de normas no verificadas que probablemente están presentes en el encuentro. Sin embargo, entre sus iguales, el individuo estigmatizado puede utilizar su desventaja como base para organizar su vida, pero para lograrlo deberá resignarse a vivir en un mundo incompleto.

Tratamos esta primera parte desde la visión teórica del interaccionismo simbólico. Nuestro interés es enriquecer el estudio a partir de otra postura teórica afín. Así, en el siguiente punto se aborda la problemática a partir de la visión de la criminología crítica.

TESIS
FALLA DE ORIGEN

2 Criminología Crítica

Soy consciente de que ha caído el muro de Berlín, y con él se han esfumado las escasas esperanzas que quedaban en las sociedades ocultas, tras éste hubiesen alcanzado mayores cotas de democracia e igualdad. Pero no creo que ello haga a nuestras sociedades más justas. La criminología crítica puede continuar su tarea, en el este y el oeste."
Elena Larrauri

La postura teórica de la "criminología crítica" nace a partir del análisis dirigido a los procesos de criminalización ubicados dentro de una sociedad moderna desigual, donde las clases desprotegidas son generalmente las etiquetadas como criminales; acusándolas de violentar el orden establecido. Para esta escuela, las clases sociales más desfavorecidas son también las que sufren de las políticas represivas del Estado. Para los criminólogos críticos, la interacción social está estructurada en una sociedad de clases, intereses y un ejercicio del poder desigual. Su mayor inspiración teórica proviene, sin duda, de los planteamientos marxistas. De esta forma su fundamento está basado en una interpretación económico-política de la *desviación*¹³, concepto que, para los representantes de esta corriente, ha sido entendido por otras teorías como un comportamiento social negativo.

La criminología crítica aborda la problemática de la delincuencia organizada y los delitos denominados de "cuello blanco". Estos últimos, fueron estudiados por el criminólogo inglés Edwin Sutherland, durante la primera mitad del siglo XX, lo que le valió un reconocimiento importante ya que siempre se asociaba al crimen con el mundo de las clases bajas.

¹³ Sin embargo es preciso reconocer que el concepto de desviación es más amplia y más limitada que la palabra delincuente. *desviación* es un comportamiento no acorde con normas sociales pero no necesariamente penalizado. no todos los actos delictivos pueden ser catalogados de desviados. De acuerdo con Matza, cuando analizamos las actividades desde el punto de vista del sujeto desviado, nos damos cuenta de que son viables desde su propia perspectiva. Tienen sentido. Las llamamos *desviación* porque ésta diversidad se caracteriza por, aun siendo viable, hallarse proscrita por una norma, pero rechaza que se trate de una diversidad patológica. Larrauri, Elena Op. cit., pp. XVII y 22.

En general, funcionarios y burócratas no pasaban a ser sujetos estigmatizados, puesto que invariablemente evadían a la ley y la cárcel, debido a que son protegidos por el aparato estatal y los órganos de justicia. Una realidad poco destacada por los juristas, privando más la complicidad que la justicia. Se apuntaba más, como se ha dicho, hacia la pequeña delincuencia, y denunciándolos como aquéllos "desviados" criminales de los que se debe proteger a la sociedad en general.

De esta forma, vemos que al igual que el Interaccionismo Simbólico, la Criminología Crítica, considera que toda comunidad o grupo genera sus propios desviados, como necesidad del funcionamiento de la propia sociedad, aunque esta última postura subraya que esto no sólo es resultado de una interacción simbólica creada en la situación, sino que ésta ya está predeterminada en una estructura social desigual. La policía y el Estado son los representantes del ejercicio del poder, castigando fundamentalmente los delitos que son causa de un sistema desigual, como por ejemplo el robo. Son las clases gobernantes las que definen el delito y, por ende, al delincuente. En el caso de una sociedad capitalista se justifican las instituciones que se encargan de "guardar" a las personas criminales y se autoriza el ejercicio institucional y social de la fuerza, que tiene como fin el orden.

Las estadísticas indican que en los países de capitalismo avanzado la gran mayoría de la población carcelaria es de extracción proletaria, en particular la que pertenece a grupos marginados. No es de extrañarse que los hechos sucedan de esa forma, pues los grupos de personas menos protegidos se ven en la necesidad de sobrevivir, por lo que su actuación podría justificarse, incluso, como un acto redistributivo, no obstante, sabemos que el problema es mucho más complejo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Para los criminólogos marxistas, no se puede generalizar e indicar que todo grupo social marginado tiende a la criminalidad y para muestra ahí están los planteamientos de Sutherland que nadie puede decir que hayan perdido vigencia.

Comentábamos que esta postura teórica no concibe al delito sólo como una realidad social creada por quien tiene poder de calificar ciertas conductas, sino que rescatando la raíz común de las relaciones económicas y de poder, se trabaja en una teoría materialista, económico-política de la desviación, de los comportamientos socialmente negativos y de los procesos de criminalización. Sea esta primaria, constituida por los bienes y conductas jurídicamente establecidas desde poder, o sea, ésta de tipo secundaria, manifestada por la selección de ciertas personas que serán reprimidas.

En el análisis de los delitos contra la propiedad, en una estructura social capitalista, los criminólogos marxistas han dado diferente explicación, si estos ilícitos son cometidos por las clases desfavorecidas o por las poderosas. Se habla de los delitos de cuello blanco no castigados y de una crítica a la culpabilidad siempre recaída en grupos e individuos de sociedades subalternas (cinturones de miseria, vagabundos, drogadictos).

La línea de análisis de la nueva criminología se orienta hacia la perspectiva de la máxima contracción y límite del sistema penal que se ha venido ampliando al mismo ritmo del desarrollo de la sociedad capitalista, como un sistema cada vez más capilar, extenso y totalizador del control de la desviación, parecido a los planteamientos formulados por Michel Foucault en *Vigilar y castigar*.

La criminología crítica se distingue del enfoque "tradicional" debido a que produce análisis para desarrollar una teoría materialista de las situaciones y comportamientos socialmente negativos, así como aquellos que provocan procesos de criminalización. Al respecto Alessandro Baratta considera que:

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Una teoría materialista como la nueva criminología, se caracteriza por el hecho de relacionar los dos puntos de una cuestión criminal, las situaciones socialmente negativas y el proceso de criminalización, con las relaciones sociales de producción y (...) con la estructura del proceso de revaloración del capital¹⁴.

El criterio de la política criminal a partir de la criminología crítica es ubicarse en el punto de vista de una criminología que acepte el cambio de paradigma, sin negar la existencia objetiva de situaciones y acciones socialmente negativas.

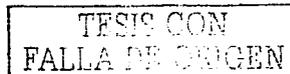
Es decir, ya no puede decirse que la cárcel sea en beneficio para la población y para el buen control social. Es más un obstáculo institucional, un discurso ideológico que ha perdido credibilidad social y cancela toda posibilidad de participación por parte de la comunidad y una idea consensuada sobre el castigo. La criminología crítica, al igual que el interaccionismo simbólico, subrayan la desigualdad creada por la estructura social. No existe una reflexión institucional jurídica que manifieste que no todo acto desviado es perjudicial.

Alessandro Baratta en su recorrido por las diferentes vertientes, (y su influencia en la criminología liberal), critica la concepción del *labelling approach*¹⁵. Esta elabora una reflexión sobre el enfoque biopsicológico de los comportamientos criminalizados que fundamentan la criminalidad como un dato ontológico, preconstruido desde el discurso de la reacción social y el derecho penal. En este sentido Baratta considera que:

La criminalidad no es ya una cualidad ontológica de determinados comportamientos y de determinados individuos, sino que se revela más bien como un status asignado a determinados individuos por medio de una doble selección: en primer lugar la selección de los bienes protegidos penalmente, y de los comportamientos ofensivos a estos bienes considerados en las figuras legales; en segundo lugar, la selección de los

¹⁴ Baratta, Alessandro, *Criminología crítica y crítica del derecho penal*, México, S.XXI, 1991, pág. 236

¹⁵ Enfoque de la teoría del etiquetamiento.



individuos estigmatizados entre robos, los individuos que cometen infracciones a normas penalmente sancionadas¹⁶

Por eso, la criminalidad ya no va a ser vista como una sustancia que conforma a ciertos individuos, que explican las causas de la transgresión a partir de la fachada y los roles considerados desviados. Ahora se definirá en función de una selección de bienes protegidos penalmente y comportamientos agresivos.

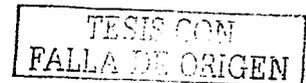
Los interaccionistas no ven a la desviación a partir de un sujeto, lo ven como un constructo resultante de la interacción social, del discurso social. En esta perspectiva al igual que el interaccionismo simbólico, la criminología crítica, considera que la criminalidad es un "mal necesario" que manipula y distribuye en las comunidades la desigualdad social, por lo que ese "mal necesario" es el que le da razón de ser al Derecho Penal, el que lo regula, lo hace válido y lo mantiene. Así, la criminología crítica fundamenta su discurso en una crítica al Derecho Penal, replanteando la realidad del comportamiento desviado y poniendo en evidencia su relación funcional o disfuncional con las estructuras sociales y con el desarrollo de las relaciones de producción y distribución. Baratta en su texto de Criminología crítica y crítica del Derecho Penal, afirma:

El derecho penal actúa no como sistema estático de normas sino como sistema dinámico de funciones, en el que pueden distinguirse tres mecanismos susceptibles de analizarse separadamente: el mecanismo de la producción de las normas (criminalización primaria); el mecanismo aplicación de las normas, es decir el proceso penal que comprende la acción (criminalización secundaria), y finalmente el mecanismo de la ejecución de la pena o de las medidas de seguridad.¹⁷

De esta manera, se comprueba el mito del derecho penal, que intenta enarbolar justicia, igualdad, solidaridad y libertad, siendo que la ley no es igual para todos, porque en el momento de existir la propiedad se marca una

¹⁶ Baratta, Alessandro. *Ibidem*, pág. 167

¹⁷ Baratta, Alessandro. *Ibidem*, pág. 168



relación desigual, y se evidencia su carácter fragmentario que privilegia los intereses de las clases dominantes y tiende a orientar el proceso de criminalización hacia formas de desviación típicas de las clases subalternas. O dicho de otra manera, una ley igual para una sociedad desigual genera injusticia.¹⁸

En el siguiente punto desarrollaremos un diálogo entre la postura del interaccionismo simbólico y la criminología crítica, pues consideramos que en sus aportaciones tienen una serie de conceptos que versan sobre el tema de la exclusión y el encierro. La intención es vislumbrar que el trabajo teórico realizado por cada teoría en tiempos históricos y sociales distintos, tiene la función de dar explicación a un fenómeno social que no es único de nuestra sociedad, sino que va más allá incluso del sujeto y de la institución, a partir del análisis de ambas teorías en forma paralela, detectamos una serie de elementos que están ocultos en el mismo actuar de la vida social-institucional y que el discurso político, jurídico y moral no dan cuenta de ello.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

¹⁸ En el punto siguiente de este capítulo abordaremos los conceptos del etiquetamiento social: sujeto estigmatizado y sujeto desviado, como puntos de encuentro entre la postura teórica del Interaccionismo simbólico y la criminología crítica.

3 Puntos de encuentro entre el Interaccionismo Simbólico y la Criminología Crítica

*No ser más que espuma blanca
que se alza y se pierde
en la superficie igual del agua...
Simone de Beauvoir*

Los positivistas estudiaron el fenómeno delictivo con una actitud correccionalista, interesados en descubrir las causas que provocaban la delincuencia con el interés último de incidir en ellas. Los guiaba la pretensión de corregir, no de entender; bastaba manifestar el orden que requería la sociedad y la protección que a ésta se le debía asegurar. Por ello era necesario castigar a los transgresores del orden para que reinara la paz, utilizando el derecho formal. Ante hechos delictivos, siempre era pertinente la entrada de la policía, así se atendían las demandas de legalidad y justicia:

La criminología positivista estaba sumida en el desconcierto: el delito se explicaba en razón de causas biológicas, luego psicológicas finalmente se añadieron las causas sociales. el problema no era el sujeto que actuaba, sino los agentes sociales que controlaban.¹⁹

La importancia de lo anterior estriba en que, es a partir de la crítica que realiza sobre la aplicación del Derecho Penal que surgen teorías como Interaccionismo Simbólico (con su idea de construcción social de la realidad, de la eficacia que tiene el discurso social sobre grupos e individuos).

Surge también, después de arduas reflexiones y críticas sobre las posturas existentes respecto al sujeto delincuente, la Criminología Crítica. Esta vertiente intenta rescatar al sujeto de la etiqueta de desviado, a partir de una nueva concepción del aparato de justicia, reclamando libertad, igualdad y justicia, en la sociedad y todas las instituciones que la forman.

¹⁹ Larrauri Elcna, *Ibidem*, pág. 1

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Ambas posturas tienen su punto de encuentro en la teoría del *labelling approach*. Esta teoría postula la existencia del etiquetamiento social, que podemos traducir en estigmatización de aquellos sujetos considerados desviados.²⁰

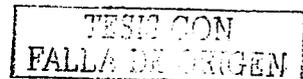
Asimismo, ambas indican el papel que desempeña el poder del control social a partir de las instituciones y con el apoyo de los diferentes grupos sociales que crean una serie de reglas informales en contra de los sujetos desviados. Éstos últimos son situados socialmente, reconocidos en su negatividad, aún cuando no se tenga conocimiento del origen de la etiqueta. Incluso cuando existe una rectificación del comportamiento, el estigma puede seguir operando, "siguiendo" al individuo durante mucho tiempo, convirtiéndose en un "ex". Esta situación no carece de inocencia política, como bien lo refiere la criminóloga Elena Larrauri:

La mirada de los otros se apodera de ellos, "...están controlados y segregados evitando la intranquilidad que derivaría de pensar que están por doquier, o que son indistinguibles, unos están encerrados, los otros señalados por la etiqueta, son los -ex-, toda esta empresa etiquetadora sirve para legitimar la función del Estado, quien, protegido por la imagen colectiva de que el robo y la violencia residen en una clase peligrosa, moralmente legitimado por su objetivo correccional, el Estado consigue la legitimidad por sus intenciones pacíficas y apariencia de legalidad aun cuando vaya a la guerra y perpetre masivamente las actividades que pretendidamente ha prohibido."²¹

De esta forma lo que permite entender nuestras interacciones sociales no es solo el estudio de las reglas, sino la interpretación que realizamos de la actuación del otro, con base en la cual determinamos nuestro propio curso de acción.

²⁰ El *labelling approach* fue saludado por haber producido un cambio de paradigma. En el estudio de la desviación. Lemert indica que la desviación es una respuesta al control social... Con la expresión cambio de paradigma se describe, un viraje en el objeto de estudio: estudiar al delincuente y las causas de su comportamiento (paradigma etiológico) se estudian los órganos de control social que tienen como función controlar y reprimir la desviación (paradigma de la reacción social). Estos órganos de control social abarcan desde asistentes sociales, hasta policías, jueces psiquiatras, etc.

²¹ Larrauri, Elena, *Ibidem*, pág. 24



Para las teorías de "largo alcance" lo determinante en la actuación son las leyes que determinan las estructuras, los valores y las normas culturales. Para el interaccionismo simbólico y la criminología crítica, lo determinante de la actuación es la interpretación que el individuo hace de la situación en la que se encuentra y de la actuación de los otros. Aunque se reconoce que la situación particular (encontrarse en el medio laboral, en la escuela, en un deportivo, etc.) tiene un carácter estructural ya que se registra de antemano el tipo de comportamiento esperado. Así, por la fuerza del entorno, el desviado es aquél quien asume la etiqueta que se le ha aplicado, en ese sentido la sociedad considera exitosa la consecuencia de la etiqueta impuesta, pues el sujeto etiquetado al asumir su papel ocasiona sobre él una reacción social negativa.

En consecuencia, ambas posturas indican que el delito no es un -hecho- sino una -construcción social-, que requiere de un acto y de una reacción social negativa. Y el delincuente no es necesariamente el que delinque, sino aquel al cual ha sido atribuida la etiqueta de delincuente. Es decir, las acciones que atentan contra la existencia de las sociedades no son sólo actos cometidos y sancionados, hay delitos permitidos, no castigados, protegidos, hay otros delitos simples donde se aplica todo el peso de la ley, para justificar su existencia, y para que ésta a su vez contenga las pulsiones agresivas.

Así, la criminalidad más que ser un dato estadístico, corroborado y comprobado por todo el aparato estatal y de justicia, es una realidad social que depende del sometimiento de los sujetos, de aquellos candidatos a ser reconocidos como transgresores del orden social:

El acto en sí (de un sujeto) no nos indica su carácter de desviado o normal, este adjetivo le será adscrito no en función del acto, sino en función del significado que los demás le atribuyan, lo cual a su vez originará uno u otro tipo de reacción social. No es de extrañar que un

desarrollo de esta posición permitiese, por ende, afirmar que si no hay reacción social negativa el acto no es desviado.²²

El individuo, después de haber salido de cumplir una condena, puede crearse una imagen -saludable de sí mismo- y actuar acorde con esta creencia, pero en la medida en que la respuesta de los demás no reafirme esta creencia, el individuo tenderá a modificar la percepción de sí mismo y es susceptible de seguir asumiendo el papel que los otros le han encomendado el cual puede ser un papel de delincuente.

Por ello, en las posturas teóricas trabajadas en este capítulo vemos que, desde el momento que un individuo el cual era considerado normal, asume su nueva identidad de acuerdo a la nueva condición a la que se ve enfrentado, ya sea como un alcohólico, prostituta, delincuente, etcétera, ésta puede ayudarle a integrarse en el nuevo grupo social que le ha sido adscrito; ello le permite sentirse respaldado por un grupo a la par que le devuelve todas las alternativas de comportamiento propias de su nuevo status, porque son parte de sus iguales.²³ En ese sentido el sujeto considerado desviado está fuera del orden, además logra su propio recorrido por la sociedad, participa en grupos afines y puede caer en instituciones de exclusión que reforzarán su condición, esto es de acuerdo a Goffman la creación de su "carrera moral".²⁴

²² Larrauri, Elena. *Ibidem*, pág. 30. La postura anterior puede ser considerada parcialmente válida, ya que implica una serie de cuestionamientos en relación a actos que por sí mismos ya tienen un carácter desviado, como el parricidio, lo incestuoso, la muerte, esto implica una serie de contradicciones, que si bien no son abordadas por ninguna de las dos posturas aquí expuestas, tienen otro punto de discusión que pudiera ser desde la antropología o el psicoanálisis, sin embargo es una posibilidad para seguir trabajando el tema, desde otra perspectiva.

²³ Así, vemos que el estigma asumido y reconocido por sus iguales y los "otros" implica no tanto un conjunto de individuos concretos, separables en grupos, los estigmatizados y los normales, sino un centrante proceso social de dos roles, en el cual cada individuo participa en ambos, al menos en ciertos contextos y en algunas fases de la vida, reconociéndose sólo en esta diferencia.

²⁴ Goffman entiende por carrera moral, como la causa y efecto del comportamiento de los sujetos, con una secuencia semejante de ajustes personales. La carrera moral tiene las siguientes pautas.

1. Involucra a los que poseen el estigma innato y son socializados dentro de su desventajosa situación, al mismo tiempo que aprenden e incorporan los estándares ante los cuales fracasan.
2. Deriva de la capacidad de una familia, y en menor grado de una comunidad local.

Evidentemente la situación particular señalará un abanico de posibilidades, ya sea más amplio o restringido. En este sentido, el asumir la identidad criminal abre la posibilidad de integrarse en una subcultura desviada, y establecer nuevas relaciones, nuevas experiencias y nuevos conocimientos. En este reconocimiento es posible encontrar apoyo, sin avergonzarse de la etiqueta, sin sentirse excluido, y encontrar un refugio donde esconderse del mundo hostil circundante y conocer a los otros que se encuentran colocados en la misma situación. La escuela interaccionista del cambio social y los estudiosos de la llamada criminología crítica intentan dirigir la atención a quienes hacen trabajo de campo ubicados en procesos por los cuales los sujetos responden propositivamente a las limitaciones de su contexto institucional. En este sentido podemos profundizar la reflexión con la postura de Elena Larrauri:

La ironía del proceso penal, un proceso penal que está orientado a disminuir el número de delincuentes provoca, con su proceso público de etiquetamiento, que el sujeto que había realizado actos delictivos asuma su identidad y actúe posteriormente como delincuente, que era precisamente lo que se pretendía evitar.

Esta es tarea que lleva a cabo la institución penitenciaria, al desacreditar a los sujetos haciéndoles hincapié de sus actos, por lo que son reconocidos, y la visión que de ellos se tiene; es una condición inferior por el lugar donde se les coloca socialmente. Sin embargo, por otro lado, su lugar social está protegido por la misma etiqueta dado que se les respeta en función del temor que otros grupos les tienen.

Howard Becker considera que toda sociedad crea sus extraños, porque lo requiere para el buen funcionamiento institucional social. Lo extraño diferencia a los grupos, al estereotipo de aquello considerado anormal, a consecuencia de esto surge el fenómeno de la desviación, la cual es definida como una consecuencia de las respuestas de los otros a los actos de una persona.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Desde esta perspectiva, cualquier persona puede ser calificada como desviada sin necesidad de quebrantar ninguna regla jurídica, pues el estigma también es social, va más allá de la norma, está impuesto por valores religiosos y/o morales así como por el propio lenguaje, sin embargo se intenta presentar una idea contraria, manipulada en el sentido de que sólo a partir de las instituciones formales se estigmatiza a los sujetos. La institución, ente real y palmario, justifica su actuación debido a que existen delincuentes. El castigo es necesario y el discurso del poder también. Éste, se instala y se apodera de los sujetos.

Los hechos sociales siempre van adelante de los marcos jurídicos. Es así por la simple razón de que la sociedad está en constante transformación y movimiento. De hecho, para la sociología, las leyes deben cristalizar la conciencia y voluntad colectiva, y que mejor que eso se vea reflejado en las leyes. No obstante, entre el ser y el deber ser, hay siempre una distancia. Tanto el interaccionismo simbólico, como la criminología crítica son escuelas que revelan a detalle esta situación de distancia entre lo que sucede y el ideal. (Los analistas institucionales denominaban a este doble plano instituido e instituyente). De aquí deriva una primera crítica al aparato institucional del Estado, que regula los comportamientos únicamente a partir de las leyes establecidas; sin embargo, éstas pueden ser violadas por las reacciones de la gente, principalmente frente a ciertas conductas que son calificadas informalmente inaceptables.

Los sujetos desviados no son únicamente aquellos que transgreden leyes. ¿Cómo explicar el funcionamiento y la clasificación que hacen los sistemas penitenciarios en México frente al sujeto delincuente?, ¿Qué pasa con aquéllos que son enviados de manera injustificada a un centro de readaptación social? No tenemos respuestas contundentes a estos cuestionamientos, sólo podemos indicar cómo en la interacción cotidiana, determinados sujetos cargan con una serie de marcas indelebles, así, sus

escenarios serán parte de un peculiar teatro social condicionado para sobrevivir ante los demás.

El siguiente punto versará sobre la vida cotidiana en el interior de los centros penitenciarios, la identidad de los prisioneros a partir de su condición de encierro, la dinámica de la institución, los vínculos con el exterior a partir de la familia, etcétera. Queremos saber si el fin último de la institución, que apunta a la readaptación social, es un simple ideal imaginario, porque observamos como la cárcel sirve para fabricar criminales, reproducir actos transgresores y violar la ley.

Nuestro estudio no pretende plantear alternativas a la prisión, nuestro interés está centrado en llevar a cabo un análisis crítico-descriptivo de cómo actúa esta institución y cómo la viven los que la habitan.

En el siguiente capítulo abordaremos la visión que se tiene de las instituciones de encierro, a partir de la concepción elaborada por Erving Goffman. De acuerdo a este autor, es en la institución del cautiverio en donde la dinámica informal se pervierte, reglas y normas se utilizan veladamente —no por ello menos eficaz— en contra de los sujetos, la institución total apunta así, a la "degradación del yo".

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO II

LA INSTITUCIÓN CARCELARIA

*Sean cuales fueren mis recriminaciones,
mis violencias, mis amarguras, proceden, todas ellas
de un descontento de mí mismo cuyo equivalente
nadie podrá jamás experimentar aquí abajo.
Horror de sí mismo, horror del mundo.
E.M. Cioran*

1 Instituciones totales

El título de este tema sugiere distinguir una institución total de otro tipo de instituciones, por lo que es conveniente retomar la definición de Goffman quien plantea que:

Una institución total puede definirse como un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente²⁵

Tenemos entonces, una primera definición descriptiva: una institución total se define por la forma en que se apropia el tiempo de los integrantes. Además, es un tiempo dedicado a un programa o proyecto específico que debe cumplirse de forma colectiva. Resulta que este tiempo es total, incluye también aquellos tiempos dedicados a la vida privada e incluso íntima. Una institución social no exige de sus miembros que hagan colectivamente actividades como el dormir o el comer. La institución total delimita claramente el espacio de lo permitido de lo prohibido, y en ello se refleja la condición nueva del sujeto que ingresa.

Cuando hablamos de un lugar de residencia y trabajo común puede sugerir que se trata de un espacio donde no hay salida en un período próximo, todas las actividades se desarrollan dentro de la institución, con una disciplina impuesta y represiva, sin embargo las instituciones totales están

²⁵ Goffman, Erving, *Internados Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, Argentina, Amorrortu, 1992, pág. 13

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

categorizadas. Existen algunas donde las actividades a realizar, (determinadas por la institución) tienen un fin comunitario o para el grupo que la integra, pero en este trabajo hablamos de aquellas donde no hay posibilidad de privacidad para ninguna actividad, todos los actos están determinados por los horarios que establece el propio establecimiento, incluso a pesar del buen comportamiento de sus miembros, en el interior no se logra la intimidad total, pues toda mirada se reduce a tomar en cuenta lo que hizo afuera y no lo que está logrando dentro de la institución donde ahora se ve sumergido. Al respecto un interno dice:

Aquí dentro el trabajo que uno hace no vale para nada, te chingas por lo que creen que hiciste allá afuera, ¿Cómo va a valer uno si es delincuente?

Una segundo acercamiento a la definición de institución total es menos descriptivo y más teórico: la institución total mortifica al yo. Es decir, lo degrada, lo despersonaliza y lo aliena. Para Goffman el encierro simplemente mutila la personalidad. Ello genera formas de adaptación particular: los individuos o se rebelan, o entloquecen, o terminan por adaptarse apaciblemente a su nueva condición de internado (coloniza, en palabras de Goffman).

Las instituciones totales carcelarias se caracterizan por el tipo de estructura física que poseen, la luz es tenue, siempre restringida para los internos, las paredes son condicionadas, a nadie y a todos les pertenecen, aquí el encierro tiene una doble concepción, no sólo hablamos del encierro de aquellos que están cumpliendo una condena, también se habla del encierro que presencian los que se encargan del cuidado de la institución, este tipo de encierro "momentáneo", se vive de otra manera, pues desde ahí, se visualizan vínculos del adentro con el afuera, de esta manera los internos conocen parte de la realidad externa que está más allá de sus lugares, de sus visitas y de sus propios deseos por la relación que tienen con los

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

encargados de su conducta, éstas relaciones son determinantes en la dinámica de la misma institución.

Entonces, bajo el supuesto anterior, vemos una serie de actores que cubren un rol determinado por lo que ocurra dentro de la institución y de manera paradójica, su existencia permite también la existencia de ésta, los papeles que desempeñan son diferentes, algunos impuestos por reglas formales de la propia institución y otros determinados por los internos, custodios, o hasta los familiares que acuden cada día de visita; casualmente quienes tienen la última palabra no son las autoridades, sino los internos; en ese sentido la institución falla en la ejecución de sus propias reglas como lo muestran los siguiente testimonios:

Quando ingresé yo no sabía realmente que hacer, esperaba ordenes de los custodios, o de alguna autoridad, que me dijera alguna cosa, incluso que me mandara, pero no fue así, los que si me mandaron fueron los compañeros de celda, un compa de inmediato empezó a decir, "aquí las reglas son así y así, y ya cumplir se ha dicho porque si no te chingas pero te chingas, y más bonito!"

Entré, quería que alguien me dijera como se trataba esta chingadera, pero de inmediato me chingaron frente a los custodios, sin que nadie dijera ni hiciera nada, y me dejaron en el piso por un buen rato.

La institución total es ambigua porque sus propósitos formales siempre chocan con la pesada informalidad que le domina: los papeles de cada miembro se disfrazan, el hecho de que la cárcel sea una institución total abre una serie de complicidades que llevan a plantear un engranaje entre los sujetos que se ven involucrados y que están entreverados desde el Estado, la familia y los Centros de Readaptación social.

Las instituciones totales, decíamos, generan una serie de mutilaciones, Goffman denomina este proceso "mortificación del yo", pues los internos rompen con la programación de sus actividades cotidianas para adaptarse a otras que están fuera de sus propios deseos, se ven obligados a adaptarse a

un control ejercido sobre su cuerpo y su consecuente desvalorización. El resultado de todo ello bien puede ser una nueva vida, condicionada por las transformaciones en su percepción sobre sí mismo que incide sobre su acción social, Goffman denomina este proceso "carrera moral":

La mortificación del yo es sistemática aunque a menudo no intencionada. Se inician ciertas desviaciones radicales en su carrera moral, carrera compuesta por los cambios progresivos que ocurren en las creencias que tiene sobre sí mismo y sobre los otros significativos.²⁶

La mortificación del yo está institucionalizada a partir de las determinaciones formales de cada establecimiento, pero también a partir de cada acto que acontece en la vida cotidiana, en la interacción con los amigos, la familia, etcétera.

En las cárceles podemos ver que la mutilación del yo se da desde el ingreso, éstos son obligados a presentarse desnudos para una primera revisión, además son despojados de sus pertenencias seguido de ser uniformados, etcétera.

Goffman dice que el ingreso de un sujeto a una institución total rompe de inmediato con la programación del rol, pues desde su llegada la autoridad de la institución, separa al interno del mundo de *afuera*, éstas actitudes forman parte de la mortificación del yo, pues la separación queda en la incógnita, el sujeto ignora el total de tiempo que perdurará ahí, bajo un nuevo rol tejido con el interés de la institución que lo ha acogido.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

²⁶ Goffman, Erving, *Internados*, pág. 27

Estas políticas institucionales de tipo transgresivo son parte de nuestra investigación. Tratamos de describir, desde una óptica científica, lo que acontece dentro de los Centros de Readaptación Social, más allá de lo que se ve, se escucha y se imagina.²⁷

La siguiente parte de este capítulo, estudiará como se tejen las complicidades en las instituciones totales, lo que hace posible llevar a cabo un análisis del personal interno y de las autoridades con el exterior (principalmente con la familia). Existen vínculos importantes que permiten explicar ciertas formas de cooperación y control social de carácter interinstitucional. También analizaremos la importancia de la conformación de alianzas y grupos violentos, dentro de la institución, como parte de una dinámica resultante del encierro.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

²⁷ "La exposición a la 'curiosidad científica' es absoluta: cada gesto, cada signo de incomodidad, de dolor, de impaciencia, cada intimidad se describe, se clasifica, se compara, se analiza, se estudia. El internado introyectará, progresivamente la conciencia de su permanente visibilidad, de la exposición expropiante. En este nivel consciente su salvación -o su completa enajenación como realidad "distinta" y "desviante"- dependerá solamente de su autocontrol, de la disciplina que imponga a su propio cuerpo, de su capacidad de tomar como modelo de comportamiento el "estar sujeto al poder". La otra alternativa es sólo "la destrucción", la locura. El detenido observado se transforma así en el instrumento de su propio sometimiento, de su transformación en algo distinto. M. Horkheimer y Theodor W Adorno, *Dialéctica del Iluminismo*, Turín 1966, pp. 343-344, citado en: *Cárcel y Fábrica los orígenes del sistema penitenciario siglos (XVI-XIX)*, por Melossi, Dario y Pavarini, Massimo, España, S.XXI, 1995, pág. 193

2 Grupalidad y encierro

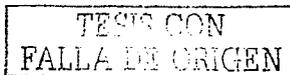
(...) mejor el crimen, los amantes suicidas, el incesto de los hermanos como dos espejos enamorados de su semejanza, ... mejor ser lapidado en las plazas que dar vuelta a la noria que exprime la sustancia de la vida, cambia la eternidad en horas huecas, los minutos en cárceles, el tiempo en monedas de cobre y mierda abstracta...
Octavio Paz

Se sabe de la existencia de la formación de grupos en los centros de readaptación social conformadas tanto por la dinámica establecida por los propios internos, como a partir de las disposiciones institucionales.

Por un lado, se encuentra la institución. Detectamos como sus disposiciones clasifican y ordenan a los internos según el grado de peligrosidad, este acto es llevado a cabo por psicólogos que actúan con base a los intereses de la institución penal a partir de una serie de pruebas cuya función implica obtener resultados tipificados tanto por el Derecho²⁸ como por la deontología institucional. A la población interna se le clasifica de acuerdo a tests particulares y considerando el tipo de delito cometido. También es importante conocer si el sujeto es reincidente o no. Algunas veces tiene un peso importante el grado de preparación escolar. No obstante, la clasificación en relación al grado de peligrosidad se centra en el crimen realizado.

En la práctica, la situación técnica es mucho más complicada ya que no existen parámetros precisos ni ponderaciones claras sobre la peligrosidad, en una palabra, es un concepto ambiguo que se maneja a discreción. Esto no es trivial, al contrario, es de suma importancia si consideramos que de la definición que se haga de un preso depende su estancia (dormitorio) y sobre todo, la posibilidad de ingresar a los programas de readaptación y, con ello, lograr ciertos beneficios entre los que destaca el de preliberación.

²⁸ La ley de normas mínimas que establece la readaptación social con base en el sistema progresivo individualista.



Pero el malentendido no tiene un efecto conflictivo al interior del establecimiento carcelario, antes bien, lo articula, le da forma en sus prácticas discrecionales y de sometimiento. Fernando González al respecto indica:

Esta "grupalización de los psicólogos se enfoca a partir de la "herramienta" que éstos utilizan para dar cuenta de la peligrosidad (...). Grupalizados a partir de una actividad institucional que remite a una herramienta, que a su vez alude a una masa heterogénea de presupuestos los cuales intentan basarse en un saber con pretensiones científicas, todo esto "transversalizado" por la institución carcelaria.²⁹

La aplicación científica que se pretende, queda nulificada por la intervención de un personal que actúa sin querer entender lo que significa el acto cometido. Los prisioneros son expuestos a la "supuesta" experiencia profesional de técnicos que fundamentan su quehacer en cuestionarios clínicos que tienen la única finalidad de lograr un diagnóstico que, casualmente, coincide con el tipo de sentencia, además, del mensaje político introyectado por el Estado a través de la prisión.³⁰ La intención es mostrar que existe el castigo y validar la protección que demanda la sociedad.³¹

La institucionalización aparece cada vez que se da una tipificación recíproca de acciones habitualizadas³² por tipos de actores. ...Las instituciones por el hecho mismo de existir, también controlan el comportamiento humano, estableciendo pautas definidas de antemano, que lo canalizan en una dirección determinada, en oposición a las muchas otras que podrían darse teóricamente. Importa destacar que ese carácter controlador es inherente a la institucionalización en cuanto tal, previo o aislado

²⁹ González, Fernando M., *Ilusión y grupalidad, acerca del claro oscuro objeto de los grupos*, México, S. XXI, 1991, pág. 12

³⁰ No sólo se trata de cárceles, sino de psiquiátricos, hospicios, etc. toda institución que albergue, locos, delincuentes, homosexuales, aquello que se ha caracterizado como anormal.

³¹ Aquí podríamos abordar otro tema de investigación con la idea de grupalidad que se mueven fuera de las instituciones como la cárcel. La conformación de grupos como las bandas es permanente.

³² Se entiende por habituación un acto repetido con frecuencia: Las acciones habitadas retienen su carácter significativo para el individuo, aunque los significados llegan a incrustarse como rutinas en su depósito general de conocimiento que da por establecido y que tiene su alcance para proyectos futuros.

de cualquier mecanismo de sanción establecido específicamente para sostén de una institución³³

Sin embargo aún cuando hablamos del papel clasificatorio ejercido por las instituciones penales, no podemos plantear que el encierro se vive de igual manera por cada uno de los sujetos, de repente es paradójico, algunos se apropian del espacio, de tal suerte que les resulta inaceptable romper con todo lo que han creado y compartido con algunos de sus compañeros, viven su estancia como el único lugar donde han tenido una familia, sienten el lugar del encierro como su única protección. Hay personas que al saber de su salida, se deprimen, lloran, no quieren abandonar el lugar que ha dado sentido a su vida, ni a los miembros que, ahí adentro, le han apoyado, (en ese sentido la cárcel va más allá del castigo y de la idea de readaptación) los lazos que se tejen al interior han reconstruido la identidad social de algunos de los sujetos, a estos grupos "prisonalizados" Erving Goffman les denominó "colonizados".

Aquí hablamos de otro tipo de grupalidad. Ésta, está conformada por la dinámica impuesta por el encierro y la participación de los internos. Es una dinámica compleja puesto que puede integrar a las autoridades (custodios, técnicos, psicólogos, o cualquier otro sujeto que forme parte de la institución). El resultado deviene en un tipo diferente de organización grupal al propuesto formalmente por la institución por medio del expediente. También se forman ligaduras con el exterior, con la familia o incluso con las bandas de amigos. Este tipo de redes, manifiesta intereses que están más allá de lo que se reglamenta dentro de la cárcel y que inciden en su dinámica.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

³³ Bergcr, Peter y Lhuman, Thomas, *La construcción social de la realidad*. Argentina, Amorrortu, 1994, pág. 76.

En prisión, existen diferentes comportamientos grupales a pesar de la identidad de "internos" que se les imputa. Ante la dinámica del encierro los internos forman "estrategias de adaptación", entre las que destaca el proceso de colonización mencionado arriba. Otras son: la rebeldía y las formas de infantilización.

Importante es puntualizar porqué es difícil que los presos se identifiquen entre ellos de manera que, en conjunto, puedan sobrellevar el encierro. Parte de esto se explica por la gran heterogeneidad de la población, proveniente de lugares diferentes y con una educación muy desigual. Parte, se explica por la escasez de bienes en el interior del establecimiento y la disputa que ésta provoca entre los presos. Cualquier lazo de afecto que se establece entre prisioneros se trata de desbaratar. Sabemos que el encierro en condiciones de hacinamiento provoca una dinámica de persecución. El encierro y su escasez sistemática confronta a los internos entre sí. Es muy difícil que existan lazos de amistad y lo más común es la traición. No obstante, la condición humana busca de la solidaridad del compañero. A veces se logra pero esto atenta directamente a la dinámica del encierro que pretende la fragmentación entre la población. La cárcel genera "un mecanismo de defensa", que no acepta todo tipo de alianza (las relacionadas con dinero son otra cosa), el testimonio siguiente da cuenta de este proceso:

Es raro encontrar un amigo en estos lugares, aunque no lo creas yo lo tenía, él no era de aquí, era colombiano, pero éramos muy buenos compas, nos apodaban de muchas formas, eso nos valía, yo le cuidaba la espalda y él a mí, los demás internos siempre nos temían, pues para todos lados jalábamos, pero quienes nos temían más eran los custodios, por eso mandaron a separarnos, según ellos eran órdenes del director. A mi compañero lo enviaron a otra celda, eso sí, antes, por nuestra resistencia, nos enviaron a la bartolina blanca a cada uno.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Situaciones como el testimonio mencionado marcan la relación de poder que forma el personal respecto a los internos. Consideramos que si los directivos responsables del manejo de estos espacios, junto con sus colaboradores, visualizaran la importancia de los lazos de afecto construidos dentro de sus instalaciones, en vez de violentarlas por el hecho de conformar un tipo de solidaridad especial, quizás se podrían recuperar a algunos de los sujetos internos, en el entendido de dar sentido a su vida, como otra posibilidad junto con la de la readaptación para disminuir la incredulidad de todos ellos; también hace falta lograr la creación de actividades de apoyo, donde la palabra sea expresada y aún más, escuchada.

Por lo que respecta a los talleres, éstos no funcionan regularmente y cuando lo hacen no ofrecen incentivos económicos o emocionales. Lo que prevalece son actividades de tipo artesanal aunque técnicamente rudimentarias. El sujeto se encuentra permanentemente alienado y es colocado en una posición infantil. Es importante apostar por otras alternativas que les permita introducirse dentro de la cultura, trata de que se "elaboren", "sublimen", los actos que han marcado sus vidas, y que tienen que ver con su estancia en la cárcel.

Sin embargo como anteriormente indicamos, los grupos están conformados de una forma mixta, internos y personal, esto depende de arreglos establecidos entre unos y otros, se tiene que pasar por una serie de aprobaciones, que implica, incluso, hasta el director.

En los centros de readaptación de nuestro país parece que la conformación de grupos fuera de su propio control y autorización irrita la dinámica institucional. Ya indicamos cómo al hablar desde la misma institución, de entrada, está tipifica. Clasifica con relación a la peligrosidad por lo que el preso tendrá, por tanto, una estancia particular dentro de la población

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

penal.³⁴ Grupos que se construyen conforme a determinadas identidades particulares, una de ellas, decíamos la provee el discurso penitenciario de la "readaptación-peligrosidad", pero también hay otras resultantes de la propia dinámica de extorsión, droga y sobrevivencia.

El planteamiento anterior indica que todo grupo social se integra gracias a la diferencia con otros grupos. Es el conflicto lo que paradójicamente reproduce y cohesiona a la sociedad como a las instituciones. No sólo permite reforzar la norma y determinados valores y contactos considerados normales, a través de la reacción del resto de la sociedad, sino también genera identidades grupales diferentes que bien pueden ser complementarias.³⁵

En ese sentido, todo grupo establece sus *extraños*, de ahí que las reglas entre grupos y personas cobran un valor, pues a partir de éstas también se jerarquizan los niveles de cada uno de los integrantes del grupo. Así, podemos descubrir como todos los contactos sirven para la conformación de grupos, también a partir de la relación "cara a cara"³⁶ se puede manifestar una serie de rivalidades que se construyen por la vivencia del propio encierro.

³⁴ "Otra función presunta de la prisión es la de producir -reproducir- cercar a la delincuencia como fenómeno social y al delincuente como "individualidad", este último constituido por tres variables: "unidad biográfica, núcleo de peligrosidad y representante de un tipo de anomalías". Precisamente por que la prisión está involucrado en este triptico, la prisión no se agota -con buena conciencia- en un puro funcionamiento represivo, y de entrada reclama lo que puede mediatizar, desviar o "sublimar" la manifestación de la violencia pura y del castigo sin cortapisas." González, Fernando M., *Op. Cit.*, pág. 185

³⁵ Alejandro Payá comenta al respecto: La participación del grupo es innegable, sea en silencio cómplice, en la figura del "pagador" del crimen, por contratar a alguien para asesinar a otro por dinero, o porque solamente encaminan ... Payá, Porres, V. Alejandro, *Criminalización social e institución penitenciaria*, la experiencia del encierro y producción simbólica, México 2000, UAM, tesis de doctorado, pág. 147.

³⁶ Asimismo, Peter Berger y Thomas Lhuman en su texto: *La construcción social de la realidad* comentan que en la situación "cara a cara" el otro se aparece en un presente vivido que ambos comparten. En el mismo presente vivido yo ambos se presentan. El "aquí y ahora" de cada uno gravitan continuamente uno sobre otro, en tanto la situación "cara a cara". El resultado es un intercambio continuo entre la expresividad de cada sujeto.

Consideramos que la cárcel es un detonador permanente en la reproducción de delincuentes y de la transgresión social.³⁷ Debido a los abusos que llevados a cabo entre los internos y por las autoridades.

A continuación presentamos los testimonios de aquellos internos que se nombran camaradas. Como anteriormente lo planteamos, se relaciona con la construcción de grupos dentro de la institución:

Estando allá adentro un peso es sagradísimo, nadie te regala nada, nada es gratis, al menos que ya seas compa de alguno.

Para estar solo con la visita, tienes que mocharte con todos, dartes para mantener sus vicios, sólo así te dejan solo con tu visita, hay otras veces que te apoyas de algunos tus compañeros que has logrado allí adentro.

El testimonio ilustra una situación permanente dentro de la prisión: la confrontación y la defensa.

Este aspecto abre el camino para describir la parte oculta de la institución penal, a través de los grupos que actúan a partir de intereses que ni el mismo personal técnico de la institución quiere o puede confrontar. Esto es así porque la estructura y dinámica del encierro se impone muchas veces a las buenas voluntades individuales. El fenómeno de la grupalidad implica desde el personal, internos familiares, etcétera. Toda la sociedad esta involucrada ya que un acto es continuación del otro.

Existen implicaciones sociales, que expanden el problema del encierro. Hay ligaduras de adentro con los de afuera y viceversa. Nos surgen una serie de cuestionamientos: ¿Acaso la cárcel no se prolonga ahí donde todos creemos estar libres? Si los grupos conforman redes dónde se centran las determinaciones y las exigencias de la propia institución, ¿hasta donde es posible hablar de rehabilitación? Si se sabe que ésta no existe, que sólo

³⁷ Revisar capítulo III.

está sostenida por un discurso avalado por el Derecho y el Estado; si decimos que la sociedad determina una serie de reglas, ¿porqué ésta se queda anclada en una fantasía, a sapiencia de lo que se dice no es cierto?

Más allá de estos cuestionamientos y de esta situación que se presenta dentro de las instituciones totales, se desmiente una identidad dentro, sin embargo los internos se ven obligados a esta exigencia, incluso pueden mostrarse convencidos de que se encuentran todos en igual situación, la uniformidad presentada por la institución podría mostrar esa cara, pero como hemos mencionado, cada interno se encuentra inmerso dentro de una estructura. El siguiente punto de este capítulo profundiza sobre el asunto.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

3 La institución carcelaria como acto simbólico

Una jaula fue a buscar a un pájaro
Franz Kafka

También la institución se mantiene a partir de un imaginario social y no sólo por su funcionalidad, estructura organizativa o intereses que la conforman. Toda institución tiene objetivos, ideales, incluso, una utopía. Tal es el caso de la iglesia católica que funda su existencia en la promesa del paraíso y la salvación; o los grupos ecologistas que añoran el regreso a la comunidad. Para el caso que nos ocupa, los Centros de Readaptación Social, sabemos que el discurso rehabilitador está como objetivo a alcanzar. Lo paradójico es que las instituciones se mantienen gracias al "fracaso de su profecía". Es porque no se alcanza el paraíso que la iglesia se sostiene. Pero también el ideal es el que sostiene, la creencia. Así sucede en las cárceles. Sus directores profesan la readaptación social aunque sepan con certeza que muy raras veces se consigue.

Las reglas también se instituyen a través de la vida cotidiana del sujeto interno, donde este tiene la necesidad de establecer territorios, disposición y aspectos que dependen de él y su relación con los otros. Mantenemos la idea de que la institución penal es un espacio simbólico en el sentido de que hace creer que sirve para una finalidad de corrección pero no responde su funcionalidad al desarrollo real en la vida cotidiana. El testimonio siguiente ilustra la situación de las cárceles:

Como es que uno va creer, yo sé lo que pasa allá adentro, bien que me doy cuenta en los días de visita, ahí veo agachado a mi tío, sirviendo ante los custodios, quienes sólo están ahí para joder, nada más mirando a quien friegan, o los compañeros que también friegan, joden al otro, lo atacan ¡que cura va a ver ahí!, la gente piensa que la cárcel si sirve, nada más porque creen que todos los que están allí son malos, matones, pero los que cuidan los CERESOS se aprovechan de muchas cosas.

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

La imagen del testimonio está dada a partir de determinadas creencias sociales, de modo tal que los de afuera suponen que la cárcel es un medio de protección civil, pero como plantearemos en el capítulo tres ¿acaso la cárcel no es también el lugar en dónde nacen criminales?

El planteamiento de la funcionalidad de las instituciones de readaptación social va más allá de ésta, no sólo se centra en si existe una adecuada funcionalidad o no, también está implícito el problema económico. Como lo plantea Castoriadis en su visión económico funcional de la institución:

La dimensión económica refiere al papel que juega dentro de los grupos sociales mientras que la dimensión funcional se explica por las necesidades que se cumplen.³⁸ así mismo Sutherland circunscribe a la delincuencia económica, en los delitos de cuello blanco, que dan lugar a las infracciones de orden económico cometidas por personas en el desarrollo de su actividad profesional, de las cuales difícilmente se desconfía en la dinámica de la cotidianidad, pues su nivel socioeconómico perfea la diferencia en relación a aquellos delincuentes desarrollados en otro nivel socioeconómico.

Con base a lo anterior, reconocemos la necesidad de plantear estrategias diferentes en el proceso de captura del delincuente, pues se saturan los lugares preventivos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

³⁸ Sin embargo, Andrés Rocmer a partir de la idea la economía del crimen plantea lo siguiente: Para que un individuo que ha violado las normas de convención social se convierta en un ser socialmente readaptado es necesario implementar el sistema adecuado para lograr esa meta... En nuestro país, debido a que existe un desecho de sancionar a quienes infringen la ley, la aplicación de la pena privativa de la libertad se aplica indiscriminadamente, lo cual trae como consecuencia que la capacidad instalada en los centros de reclusión rebasa. Es decir, un abuso de la prisión preventiva como método de sanción ha derivado a una gran población en los penales. Rocmer, Andrés, *Economía del crimen*, México. Limusa. 2000, pp. 441 y 449

La sobre población a su vez, provoca angustia, desesperación, etc. y otros efectos más, que venimos tratando a lo largo de la investigación. Por otro lado, hay un doble factor que irrumpe en lo económico, por un lado, las condiciones de vida de muchos sujetos que viven en prisiones. Muchos de ellos son de escasos recursos, no por ello queremos decir que son los únicos que infringen la ley, antes bien, los encarcelados son los que tienen estas características, centrarnos exclusivamente en este punto implicaría abordar necesariamente de manera más profunda los delitos de cuello blanco.³⁹ Otro problema económico es la cantidad de recursos que el Estado destina a la prevención y corrección de fenómenos sociales como la delincuencia, sin que esto lleve a un resultado satisfactorio.

No creemos que la cárcel sea el lugar donde se logra la readaptación social.⁴⁰ Aún si se tratase de plantear el abolicionismo, quedan sin respuesta preguntas tales como las causas que conducen a un hombre al homicidio, al robo, o a la violación. Son actos que están más allá de una respuesta que se satisfaga solo a partir de la sociología positivista. Se requiere de la problematización de otras teorías, que nos acerquen a una concepción del sujeto desde el lugar de su constitución. Sin embargo, desde la postura sociológica que hemos adoptado, la transgresión implica también hablar de un problema del Estado. El Estado es el garante del orden legítimo y su control lo lleva a cabo bajo la lógica de la protección. El problema de la delincuencia y la desobediencia social está más allá de la creación de cárceles, donde los presos son anulados socialmente, transgredidos bajo

³⁹ La sociedad no ve en los castigos que inflige el bárbaro goce de hacer sufrir a un ser humano; ve en ellos la precaución necesaria para prevenir unos crímenes semejantes, para apartar de la sociedad los males con que la amenaza un atentado. Foucault, Michel. *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*. España. S.XXI. 1993, pág. 97

⁴⁰ Lourau plantea: "Las instituciones sociales... son estructuras sociales que entrañan mecanismos culturales regulados de las relaciones internas. Las estructuras sociales son sistemas de rol, o de posiciones, que las personas pueden adoptar u ocupar. Los mecanismos culturales son convenciones, costumbres, tabús, reglas etc. utilizados para regular las relaciones entre los miembros de una sociedad." Loraou, René. *El análisis institucional*. Argentina. Amorrortu, 1991, pág. 170.

una lógica de poder. Además, tratamos de subrayar un hecho institucional: la dinámica del encierro, al atrapar los cuerpos, facilita su manejo y extorsión. El encierro es violencia que provoca incertidumbre y angustia. Esto es perfectamente manejado para sacar provecho por medio de circuitos de complicidad en donde opera la corrupción.

Hemos revisado como la visión que se tiene de las instituciones de readaptación social, dista mucho de lo que ahí se vive. En el siguiente capítulo hablaremos de las formas de creación que se desarrollan dentro de la institución, algunas de éstas son prohibidas, en otras ocasiones, la institución resignifica al sujeto, le da un sentido diferente al que traía antes de su llegada.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

4 Creación, dolor y culpa: resignificación institucional

*La vida se hace de amor y muerte entretejidos,
a lo largo de ella pintamos nuestros demonios, escribimos
nuestras desesperanzas, rayamos nuestras pasiones.
Es sólo un tramo de historia que entremezcla razón y delirio,
cordura y locura, bondad y maldad. Cada vida, cada historia,
es la invención de un sentido que permite que la vida se haga
y se rehaga continuamente, a veces en condiciones
insospechadas.*

María Elisa Lagunas y María Laura Sierra

En los centros de Readaptación Social, los muros, las paredes de las celdas, los árboles, las hojas de cualquier cuaderno o álbum y además el cuerpo, se transforman con expresiones artísticas. En el cuerpo aparecen los tatuajes, los árboles son decorados, los muros son trazados con imágenes coloridas, todas éstas nacen del encierro, del dolor y los días interminables de castigo, ahí es el sitio de la inspiración.

El cuerpo es territorializado. Es parte del espacio y se marca ahí una historia. Las imágenes hablan de una búsqueda de sentido y de dejar una huella por el paso del mundo. Los internos dicen:

*Yo me tatué el símbolo nacional, es una forma de
rebeldía y además identificación como mexicano*

El águila florece en la parte superior del brazo derecho, señala un encuentro con el ser, la pertenencia a un país da un primer anclaje al sujeto. Su pecho contempla otros tatuajes, las líneas bien delineadas, hacen del cuerpo un lienzo de formas, comenta el interno:

*Eso lo esperaba desde hace tiempo, pintarme el cuerpo
para verme como los compañeros, yo quería eso, es
como una búsqueda de pertenencia, una aceptación de
estar aquí con otros que comparten cosas conmigo, eso
me gusta, me satisface, me da plenitud. Siento que con
mi cuerpo tatuado he logrado una aceptación que jamás
había experimentado..*

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Otro más, afirma:

Yo me puse el tatuaje nada más por gusto,... mucha gente piensa que el ponerse un tatuaje es declararse un drogadicto y que es uno un delincuente mayor, pero yo nada más me lo puse por gusto,... piensan que el que anda tatuado es malo, la verdad es que aquí andamos gente mala y gente buena.

La creencia común, pero también de criminólogos, que se ha fomentado respecto a los tatuajes, es de etiquetamiento, pareciera ser que desde la tradición positivista aún se considera que los delincuentes presentan una fachada especial, una fisonomía, y una condición social que los ubica dentro del mal. Otros presos indicaron cómo, en la marca del cuerpo, se señala por parte de las autoridades el delito, es decir, la culpabilización se anticipa en la imagen.

La innovación de algún acto artístico por parte de los detenidos en los centros penitenciarios, no es reconocida siempre. No hay espacios para que se exprese de manera abierta, no hay oportunidad de liberarse a través de la pintura, la escritura, la música; estas actividades existen de forma intermitente cuando no clandestina, uno a uno, guarda su propia expresión artística que, de repente la comparte sin muchos triunfos. Se queda ahí, ahogada toda la producción, que pudiera ser proyectada a la sociedad en general y con ello desmitificar la idea que se tiene de los sujetos presos, y evitar las condiciones favorables para que se de el etiquetamiento y rechazo social que constantemente se generan. Un profesor interno dice:

Después de un tiempo de haber llegado a prisión, empecé hacer algo cultural, cosas de teatro, inventaba obras, se burlaban, sentían que eso era malo, porque así les habían hecho creer los de afuera y los de adentro, ("las autoridades pues"), pero yo les decía que era una forma de divertirnos, de conocer, de salir de la rutina.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

También se ven los pasillos con paredes adornadas de altares, cortinas coloridas hechas de papel, las celdas con grafitis y expresiones diversas; cada testimonio tiene su historia, su razón de ser, algunos internos escriben historias interminables con una visión particular del encierro que cada uno vive, hay expresiones en cuadernos blancos de las imágenes que van experimentando, un interno dice:

Es la revelación de nuestros demonios, es una forma de sentir paz, cuando uno dibuja o pinta es como meterse a los sueños y alcanzar la libertad desde ahí.

En la entrada de la cárcel municipal de Cintalapa, se ven sillas, mesas, bancos, tallados, todos realizados por los presos, la máquina de carpintería se escucha de fondo, frente a los murmullos, a todas las voces de los que ahí, con el sudor en el cuerpo por las altas temperaturas del mismo encierro, y la naturaleza del clima en el Estado, trabajan, puliendo, atornillando, dando forma a cada figura.⁴¹

El trabajo es una forma de liberar el encierro con el pensamiento, aunque el cuerpo continúe en todo momento sujetado, detenido, castigado, el trabajo desemboca las angustias, construye, crea, sin embargo no es reconocido; algunos de los internos se vuelven verdaderos artesanos ya que aprenden tejidos, hechuras de bolsas, decoraciones, collares, pulseras, cerámica, escultura, entre ellos mismos se transmiten la enseñanza, se vuelven maestros de sus compañeros, la producción circula con familiares y uno que otro amigo que llega a la visita, pero nada más. No hay reconocimiento de la creación de los sujetos que han sido encerrados, castigados y además marginados. Un interno comenta:

El trabajar en estas artes, el crear, es una forma de subsistir acá, porque el socorro de ley no nos alcanza y pues uno aquí tiene que ver

⁴¹ Ya Melossi y Pavarini se habían percatado de la importancia del trabajo como lo indica el siguiente testimonio: El trabajo me parece absolutamente necesario, pienso que moriría si me lo quitaran.

la forma de trabajar, por ejemplo, habemos quienes tenemos mujer, para cuando venga la visita, pues aportarle no gran cosa, sino que si quiera para los pasajes,... hay compañeros que trabajan carpintería, otros que trabajan el hilo, otros que hacen hamacas, de todo,... aquí se hacen muchas cosas y unos a otros enseñan, unos compañeros vinieron de Cerro Hueco, vinieron de traslado y nos enseñaron muchos trabajos en hilo, ...

Consideramos que en el momento de construir imágenes nuevas y recrear el espacio donde se encuentra el sujeto considerado delincuente, una parte de su "alma" trasciende se dibuja en la imagen u objeto creado. En el momento que la institución cancela esta posibilidad se apodera del cuerpo y del alma del sujeto encarcelado.

Estos aspectos son los que trabajaremos en el siguiente capítulo que relata las prácticas y actitudes cotidianas llevadas a cabo en el interior de los CERESOS. Es una reconstrucción del espacio a partir de las entrevistas y observaciones realizadas durante la investigación de campo. Responde a esta otra dimensión institucional informal, instituyente que confronta con lo que pretende la norma y los reglamentos de la prisión.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO III

LA VIDA COTIDIANA EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL.⁴²

*...iré a descansar con la cabeza entre las palabras
hacia el valle de los avasallados.....
Claude Lauzón 1991*

1 Primer contacto con el cautiverio.

Cuando el sujeto camina por los salones de las cárceles, por los pasillos sucios, con trajes de colores obligados, cuando se queda en el límite de la línea por primera vez, se desconoce a sí mismo, (en el interior de la prisión que lo ha colocado en una nueva condición deteriorada). Aparece el primer encuentro con los otros que no sabe quienes son, cómo lo recibirán; obviamente, esta situación novedosa le llevará algunos días para adaptarse y reponerse emocionalmente, así lo expresa un interno:

Yo llegué en un estado totalmente humillante, como un pordiosero, maltratado, todo sucio, semi-descalzo, sin camisa, confundido, con hambre, sediento, golpeado, con las manos moradas porque me tuvieron una noche y parte del día con las manos hacia arriba, pegadas en una reja, yo tenía ganas de descansar, no soportaba las voces, quería que nadie me molestara. No tenía donde estirarme, quería un lugar para dormir, para entender lo que sucedía, para lograrlo tuve que conseguir un peso, me costó mucho trabajo conseguirlo, porque dentro de la cárcel un peso es sagrado., con eso compré un cartón de huevos y me protegí del piso; después me asignaron celda, yo no tenía nada, ni entendía nada, más adelante, llegó mi familia, me llevaron una colchoneta, chamarras, comida, ropa y mi aspecto cambió, empecé a conocer a los otros "compas" y me fueron exigiendo cosas.

Después de este encuentro, el preso sabrá que ya nada será como era antes. Primero, porque sus amigos y familiares lo verán de ahora en adelante como un *sujeto extraño*. A veces, compartirán con las autoridades la validez de la sanción, sentirán que es el castigo justo por haber

⁴² Particularmente me referiré al CERESO de Tapachula, Tonalá, Cerro Huccho y a la cárcel Municipal de Cintalapa Chiapas. sin embargo este capítulo estará sustentado, con otras investigaciones que se han realizado sobre las cárceles mexicanas.

transgredido las reglas de un grupo o las impuestas por el Estado. Reflejo de esto lo vemos en el comentario de Roberto quien dice:

Quando yo salí, creí que a mis compañeros, a mis amigos, a la familia, les iba a dar alegría que yo volvía íntegramente con ellos, que había salido, y cual fue mi peor decepción, que corrían, huían de mí, creyendo, que los podía meter en problemas, porque yo no estaba empleado, sálí desempleado, creían que yo sólo era un presidiario. Así lo sentía, yo me acercaba para saludarlos en el momento que decía ¡hola que tal!, daban la vuelta y empezaban a inventar cosas decían sabes que, —“ahorita vengo voy hacer un mandado”, —“tengo un problema que resolver”, me dejaban sólo, yo sentía que había perdido a mis compañeros y a mi familia.

Segundo. Por la nueva condición de vida que le brindará el encierro. El interno se verá sometido a una dinámica de sometimiento sistemático y de mortificación, claro, a menos que tenga el suficiente dinero o poder para evadir el castigo.

Sin embargo el contacto con este tipo de instituciones, no sólo es parte de la vida cotidiana de los sujetos transgresores del orden, sino también es parte para los familiares de éstos. La institución, así como el castigo impuesto por ésta, se manifiesta como una amalgama que cobija a todos, involucrándolos en actos nuevos y dolorosos. La siguiente crónica retomada del diario de campo, es elocuente:

Espera de un camión en la ciudad de Tapachula Chiapas, especial para familiares que visitan a sus “presos”, “detenidos”, “delincuentes”, “violadores”, “rateros”⁴³. Entre el calor y las bolsas llenas de trastes con comida, frutas, tortillas y lloriqueos de niños, nos dirigimos al Centro de Readaptación Social (CERESO) N0. 3 de Tapachula, un niño, a gritos anuncia: —“hemos llegado a la casa de papá”. Días de visita y las mujeres fieles a sus hombres, con los rostros sonrientes por tomar parte unas horas

⁴³ Las cursivas refieren que no estamos teorizando el concepto. La sociedad legítima la palabra en que será nombrado el sujeto transgresor.

en el encierro, para compartir la culpa, para no sentirse abandonadas y no abandonar los ojos de cada uno.

Ahí, en el cautiverio se transforman las horas de visita, se mezclan los olores de *afuera* con los de *adentro*. Los presos esperan éstos días con inquietud, se vuelven días de fiesta, actúan con sus familiares olvidando su condición carcelaria, la esposa, hijos, madres⁴⁴, están fieles, reconociendo la autoridad del esposo, padre, hijo, aún cuando ésta sea por un lapso corto de tiempo, el vínculo afectivo se mantiene, algunas veces llega a crecer, se le glorifica al otro desde afuera, por lo que está pagando con el encierro.

Esta relación presenciada en días de visita y festivos, cobra un sentido importante en la institución carcelaria, también sirve de vínculo respecto a lo que se vive más allá del encierro, permite saber lo que acontece afuera, donde la vida trasciende con un sentido totalmente diferente.

Sin embargo el ritual de la entrada que marca el derecho de dejar pasar o no los alimentos, comida, ropa, utensilios o aparatos, tiene que ver con los estados de ánimo de los custodios, del alcalde, de todas las autoridades. Las visitas lo saben pero se arriesgan siempre, algunos de los alimentos sirven para la elaboración de bebidas prohibidas dentro de la institución, un preso dice:

Aquí adentro hacemos chicha, dejamos que las frutas se pudran y con eso podemos echar trago, emborrachamos, siempre y cuando a las mujeres les dejen pasar las uvas, las manzanas, o otra fruta, sólo así podemos.

A pesar de que existen reglas explícitas que señalan el tipo de vestimenta y alimentos permitidos, siempre existe un grado de discrecionalidad en la toma de decisiones. Esta discrecionalidad de las decisiones en los CERESOS por las autoridades, es parte de la corrupción que se vive a diario, está presente

⁴⁴ En este caso nos referimos a un CERESO varonil

en todo momento, las custodias que revisan la entrada, tocan los cuerpos de las mujeres, ofendiendo su intimidad, asaltan los pechos, les exigen que muestren las toallas femeninas en caso de que alguna traiga, todo el tiempo el cuerpo es "tocado".

... todos los que allí llegan son despojados de su individualidad y vida privada, sujetos a las "reglas no escritas" de una institución corrompida que obliga a casi todos, al ocio forzado. Dentro de sus muros, la organización de la población interna está controlada por una minoría restringida de criminales que disfrutan de enorme prestigio entre custodios, funcionarios, y por supuesto, los propios presos⁴⁵.

Es así que la vida de los internos y de manera frecuente la vida de las visitas está regida por reglas que emanan no sólo de la propia institución, también de ellos mismos, de esta manera, las actitudes, el trabajo, los "encargos", la relación con los otros está sujeta tanto a la vigilancia de sus propios compañeros como de la institución.

Cuando llega un nuevo integrante, le realizan la prueba de resistencia, es una forma de bienvenida, lo vigilan, lo castigan sus iguales, para determinar cual es el sitio que debe ocupar, de esta manera es violentado, agredido, primero pasa a ser un extraño:

Cuando recién llegas, se te quedan mirando los compañeros. A ellos les genera alegría que llegue alguien nuevo, se ponen contentos porque es otro compañero más que llega, y éste va hacer el aseo, va a ser el mandadero si no paga la talacha. En un principio me dejaron en una celda donde habíamos diez personas, yo dormía en el suelo, me brincaban, había un viejito...que dormía arriba, pegado a la pared, ese señor estaba directo, no tenía control para hacerse del baño..., cuando se levantaba, me pasaba orinando, los otros disfrutaban, eso me molestaba mucho, empezamos a tener problemas porque alguien de ahí lo defendía, les gustaba que yo me enojara cuando me bañaba de orín, decían que yo tenía que pasar por eso, porque todos sufríamos...

⁴⁵ Bringas, Alejandro H. y Roldan, Luis F., *Las cárceles mexicanas, una revisión de la realidad penitenciaria*, México, Grijalbo, 1998, pág. 32

Goffman plantea que todo acto de humillación y dolor presentado a un sujeto que por primera vez toca la institución, tiene la finalidad de recordarle de su nueva condición social y cultural, este acto se vive como parte del ritual que debe pasar para ser reconocido y/o desacreditado en el nuevo grupo.

El sufrimiento, la tortura y el acoso de los internos hacia los nuevos compañeros, es una forma de representar el poder que ellos tienen, que han consolidado por su estancia y que no quieren perder con la llegada de alguien más, es un reto. Ahí vemos como las condiciones en que viven los internos son contrarias a su pretendida reeducación, es evidente de que la vida cotidiana en la que se encuentran depositados estimula el individualismo y la confrontación. En ese sentido el nuevo interno después de unos días reconocerá el lugar y el nuevo papel que debe desempeñar, por sí mismo va a enterarse que entre más violento y agresivo sea, será reconocido y respetado por la población encarcelada. En su testimonio un ex-interno dice:

Si querías platicar en la celda con tu familia los días de visita tenías que darle dinero al líder, según era para todos, pero ahí el líder es quien se lo agarraba, y ya después los demás querían, te pedían, y tenías que darles, yo tuve problemas, porque como mi aspecto había cambiado de cuando llegué, vino demasiado egoísmo, porque todos te quieren ver jodido, aunque estés allá adentro, quieren verte más jodido, entonces uno se cansa, uno ve como se pasan de alto, porque ya habías hecho la talacha, ya te habías mochado y te seguían mandando a la talacha, yo me cansé, me harte de eso, y pues tuve que defenderme, ahí empezaron a respetarme, cuando demostré mi coraje, yo no quería pero sí no lo hacía, me iban a fregar.

Ante estas vivencias, los Centros de Readaptación Social reflejan su mundo violento, la cárcel da lugar a la transgresión al descontento y la falta de solidaridad, el hacinamiento provoca la confrontación y el sometimiento. Hay leyes no escritas que se aprenden en el encierro y su dinámica. La misma imagen es parte del mundo desolador de los internos, en su libro de Cárcel Julio Scherer dice:

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Llega a los sentidos la peste de los excusados y la repulsión de las cocinas, la tristeza desolada de los comedores. Los dormitorios son largas pocilgas y por ahí aparecen cuerpos apagados. Los pasillos, profundos, sugieren que terminan donde empieza la muerte.⁴⁶

De esta manera, la llegada por primera vez, de un sujeto sentenciado se vuelve una pesadilla, algo irreconocible, incomprensible, los focos, lavaderos, los suelos y las interminables rejas, percutidas, generan una desolación, un sin sentido a la vida, ese es el primer encuentro, un panorama gris sin rumbo, sin reeducación, ni readaptación, ya frente a los muros y el castigo, se pierde la posibilidad de readaptar, readaptarse, estando ahí, esto pasa a ser un imaginario, la visión que el Estado debe proyectar afuera, frente a otras instituciones. Por su parte, autores como Michel Foucault plantean con claridad hacia donde se ha dirigido el poder disciplinario desde comienzos del siglo XIX:

El asilo psiquiátrico, la penitenciaría, el correccional, el establecimiento de educación vigilada, los hospitales,... todas las instancias de control individual, funcionan de doble modo: el de *la división binaria y la marcación* (loco-no loco; peligroso-inofensivo; normal-anormal) y *el de la asignación coercitiva, de la distribución diferencial* (quién es, dónde debe estar, por qué caracterizarlo, cómo ejercer sobre él de manera individual una vigilancia constante, etc.). De un lado,... se impone a los excluidos la táctica de las disciplinas individualizantes, y, de otra parte, la universalidad de los controles disciplinarios permite marcar quien es el "leproso" y hacer jugar contra él los mecanismos dualistas de la exclusión. La división constante de lo normal y de lo anormal a que todo individuo está sometido, prolonga hasta nosotros y aplicándolos a otros objetos distintos, la marcación binaria y el exilio del leproso, la existencia de todo un conjunto de técnicas y de instituciones que se atribuyen como tarea medir, controlar y corregir a los anormales, hace funcionar a los dispositivos disciplinarios a que apela el miedo a la peste.⁴⁷

Las relaciones de poder tienen la intención de marcar a los sujetos delincuentes como personas anormales, postura determinada por su propia óptica, sin que haya de por medio un análisis y estudio del tema, ante ello es

⁴⁶ Scherer, García Julio, *Cárceles*. México, Alfaguara, 1998, pág. 11

⁴⁷ Foucault, Michael, *Vigilar y Castigar, nacimiento de la prisión*. México, S.XXI, 1993, pág. 203

conveniente revisar el capítulo dos, donde nos cuestionamos, en que momento se marca la línea de lo normal y lo patológico, ¿Realmente es lo social quien determina lo normal de lo patológico o es el derecho? ¿Hasta dónde llega el límite de uno respecto al otro?

En el siguiente punto del capítulo revisaremos las formas de resistencia al encierro, que van desde la locura, hasta un engranaje de violencia, que da lugar a robos, riñas, drogadicción, prostitución y muertes, todos estos actos, son parte de la vida cotidiana de los centros de readaptación social, donde se pierde la privacidad, se deterioran las relaciones entre los sujetos, la sobre población contribuye a este tipo de actitudes, vuelve más complicado los vínculos que se presentan entre los internos y también las relaciones con el personal.

Analizaremos, también, la transgresión que se produce dentro de la institución penitenciaria, aspectos que no son difundidos ni reconocidos por parte de ésta. Interesa mostrar como son una forma de controlar la violencia y, paradójicamente, cuidar a los "otros", los que están lejos de transgredir el orden social.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2 Formas de resistencia al encierro: riñas, angustias, locura

*Yo, solitario, libre y con sueños,
porque sueño no estoy loco....
porque al volver de los sueños,
lo cotidiano es brutal
Claude Lauzón, 1991*

En México es deplorable la marginación de Centros de Readaptación Social, los sujetos pierden la dignidad del ser, se les crea profundos daños a partir de su falta de libertad, no hay alternativas reales que les ayude a resignificar su estancia, y con ello su vida:

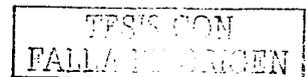
...lo más trascendental del fenómeno carcelario radica en la ausencia de alguna reparación de los perjuicios psicológicos, morales, profesionales y económicos que el ciudadano padece al dictársele el auto de formal prisión, mismo que corrobora al alcanzar la absolución, del cual el estado mexicano evade toda responsabilidad.⁴⁸

Veíamos en el primer capítulo que las prisiones, son la razón de ser del Derecho penal. El Estado justifica su existencia en aras de la seguridad y el orden social, los sujetos presos, nos son más que delincuentes, desviados, locos, homosexuales, drogadictos a los que hay que encerrar, no importa la violencia que adentro se desate, para que el resto de la sociedad se sienta protegida. Esa es la función imaginaria de los Centros de Readaptación Social, como su nombre lo indica, se cree que los "anormales" se están readaptando, pero queda oculta la parte real, de convivencia en dichos lugares, son sujetos, a los que se les lastima y violenta más.

De esas vivencias un interno comenta:

Un día, haciendo la talacha, hubo un cliente que me dejó caer un foco, una lámpara grande, me la dejó caer a propósito y pues yo no me dejé, tuve que resolver el problema, lo puse en su lugar. Es la única manera como te van respetando, pero muchas veces no puedes tener esa suerte de golpearlos y ponerlos en su lugar, hay que cuidarse porque esos quedan dolidos y después fabrican puntas, filos, por eso hay que andar a las vivas.

⁴⁸ Bringas, Alejandro H. y Roldan Luis F., *Op. Cit.*, pág. 42



La idea de readaptación dentro de las prisiones se corrompe, porque no hay un programa donde se tome en cuenta al sujeto, para que se resignifique en su vivencia frente al castigo, al lugar donde vivirá gran parte de su vida, la manipulación entre autoridades, gobierno y algunos presos, recae siempre en los grupos marginados, que terminan por aprender un modo de relacionarse a partir de la violencia.

Se presenta una confrontación sistemática, es decir, provocada desde la institución y avalada, paradójicamente por los internos. Reglas que los fracturan, enfrentan y que unos pocos salen ganando como lo aclara el siguiente testimonio:

Entre más golpeabas más te respetaban, golpeé a dos tres que se decían que eran buenos... a raíz de eso me respetaban más, porque... lo murmuraban, pues lo platicaban, no te metas con este porque no se deja, y eso me favoreció siempre.

La pequeña cárcel municipal de Cintalapa Chiapas, ubicada enfrente del parque central y reconocida por toda la comunidad en general, está abandonada: los ventiladores pequeños no lanzan el aire suficiente para refrescar las espaldas de los detenidos, y ¿para qué se les detiene?, ¿para que dejen de contemplar la vida de los de afuera?, ¿para que no vuelvan a cometer un delito cuando adentro son constantes?, ¿o acaso para atraparlos a la locura?

En el pasillo largo con talleres de carpintería, salones pequeños de trabajos manuales, bancas largas de fierro y madera donde yacen sentados gran cantidad de hombres grises, con pantalones de color beige y blancos, hombres tatuados, dolidos, sin rumbo, brincando los cuerpos tirados en el piso. Frente a todo ese escenario, vemos la imagen de un altar, debajo de ella un señor, bastante grande, dormido, parecía muerto, un interno comenta: *siempre se pone ahí, es como protegerse de la desesperación, dice que ese lugar le tranquiliza, que la virgen le habla, le dice que se calme.*

El dolor enfrascado, la melancolía, se depositan en un rincón, en los colores de las pinturas, en los colores de las artesanías, *"tengo que hacer algo, entretenerme, no sólo estar mirando"*. Otro interno refiere:

Si me pongo a pensar mucho de la falta de mi libertad, hasta me puedo enfermar, me puedo volver loco y de por si ya para los de afuera soy un maldito, nadie quiere acercárseme por eso tengo que llevármela tranquilo, aceptar y ya.

Las enfermedades no son atendidas, crece la desesperación, se ven los talleres con hombres ausentes, manipulados, controlados, con justificación de su encierro, se observan las miradas proyectadas afuera de los muros, de los laberintos pequeños llenos de mugre, de olores desagradables, de toda clase de insectos, el ruido ensordece, el vacío es constante, fluye en todo momento, a cada hora, en cada segundo, la degradación del sujeto está puesta ahí, no hay a donde escapar, es tan aguda la cárcel que se ve de entrada como se consume la nostalgia en el cuerpo y el alma de los detenidos.

Causa repugnancia, la degradación del hombre por el hombre y el goce que tienen los encargados de supervisar el dolor. (custodios, alcaldes, autoridades en general), ahí también se ve la añoranza por la muerte⁴⁹.

De esta manera los internos que asumen el papel de la prisión tal y como se presenta, como se vive, debilitan la participación en actividades que orienten el rumbo de su vida. El sujeto en la cárcel es víctima de las influencias generadas por los vicios del encierro.

⁴⁹ Algunas situaciones que se viven en las cárceles son tan dramáticas como lo describe Víctor E. Frankl en su libro *El hombre en busca de sentido* sobre los campos de concentración: El prisionero que perdía la fe en el futuro -en su futuro- estaba condenado. Con la pérdida de la fe en el futuro perdía, asimismo, su sostén espiritual, se abandonaba y decaía y se convertía en el aniquilamiento físico y mental....Ni las súplicas, ni los golpes, ni las amenazas surtían ningún efecto. Se limitaba a quedarse ahí, sin apenas moverse. Si la crisis desembocaba en enfermedad, se oponía a que lo llevaran a la enfermería o hacer cualquier cosa por ayudarse. Sencillamente se entregaba. Y allí se quedaba tendido sobre sus propios excrementos sin importarle nada.

Estos son momentos en que el cuerpo es presa de la enfermedad, es la búsqueda por la muerte, como una resistencia de compartir la vida en cautiverio, es un síntoma del abandono, de la complacencia con uno mismo, de la pérdida de límites que la misma institución marca, podría arriesgarme a decir, es un paso muy cercano a la locura. El encierro produce incertidumbre, y genera angustia, angustia que la droga viene a calmar. En su testimonio un interno dice:

La droga circula aquí adentro, para que estés tranquilo, cuando no hay, todos andan como desesperados, como locos, angustiados... Si no la has probado ahí te invitan, te dicen -llégale, y si no, pues ya sabes, te empiezan agradecer, tienes que hacer la finta de probarla, no debes resistirte porque empiezan las riñas, sólo hay que hacer sentir que esta uno dentro de ellos, así es como van integrándote a su grupo y calmándose contigo.⁵⁰

La institución penitenciaria está fuera de toda dispositivo de "cura" o de idea de "resocialización". Es un lugar donde circula la droga jugando un papel funcional para controlar los estados de angustia y dolor que provoca el encierro, donde hay riñas y maltratos de los custodios a los presos y familiares, de los presos con sus iguales, de los familiares con sus presos, todos se conforman dentro de una transgresión oculta que se manifiesta, en pleitos, motines o fugas, no se puede hablar de la "reeducación de los sujetos", sino por el contrario, de una rectificación de la conducta transgresora. Incluso como habíamos mencionado en otro momento, se detectan períodos en que las actividades productivas de los sujetos en cautiverio, son sancionadas por la institución.

⁵⁰ Con lo anterior citado creemos existe una dimensión oculta de la prisión, que está en la institución misma, en los muros, en el silencio, en cada autoridad, en cada custodio, en cada familiar y en cada preso, creemos que ya no es objeto ni de la criminología crítica ni del interaccionismo simbólico, es parte de otra disciplina quizá del psicoanálisis o de la teoría del vínculo. Esa parte oculta es aquello que no se nombra con el discurso institucional o social, sino que va más allá, es otra manera de poner el sentido de la cárcel en la palabra.

En un testimonio un preso dice:

La verdad es que aquí uno no vale nada, yo me rebelé a dar clases, pues prefería hacer ejercicio, organizar equipos de jugadores de fútbol o básquetbol, para que no estuvieran siempre sentados y desolados los muchachos, para que hubiera menos pleito, pero el director mandó a calmarme porque no acepté dar clases y no me permitió hacer ejercicio a mí sólo, me lo prohibió, a otro compañero que pintaba, le mando vía un custodio, a recoger sus crayolas y nada más no lo dejó seguir pintando porque también se rebeló a enseñar lo que él quería que enseñáramos

Este tipo de situaciones orquestan aspectos sobre la distinción entre sujetos normales y estigmatizados. Así, entendemos que en las instituciones totales como la cárcel, no hay posibilidad de que los presos sean reconocidos en otra imagen que no sea la del delincuente.

La cárcel desfigura a sus miembros, el rostro que quiere de ellos no dista de una imagen en conflicto, con sí mismo y con los demás. Toda vía de liberación se le obstaculiza, se le reprime y se le sanciona doblemente, en este tipo de acciones está implícito el problema del poder, de declararse ante el otro superior y susceptible de denigrarlo en cualquier momento, la cárcel es denigrante por este tipo de actitudes, de ahí que la consideramos como fábrica de criminales donde el cuerpo, el alma y la palabra de los sujetos atrapados, es controlada hasta por el tipo de suspiros, aspecto que veremos en el siguiente punto.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

3 Cárcel control del cuerpo y el alma

*Yo te he ido mirando a través de las noches
por encima del mármol(...)
Un día ya sin ojos, sin nariz, sin orejas, otro día
sin garganta, la piel sobre tu frente agrietándose,
hundiéndose, tronchando oscuramente el trigal
de tus canas. Todo tú sumergido...
Jaime Sabines*

Es preciso plantear que nuestra interpretación sobre el alma se centra en relación al deseo, las pasiones, tristezas y diversos estados de ánimo que pudiera tener el sujeto en ciertas circunstancias, así, consideramos que el encierro puede dejar vacía la expectativa de vivir para un otro, el alma del delincuente es sometida al castigo, al abandono, y a las torturas consignadas por las ordenes de las autoridades y de los mismos compañeros. A su vez, el cuerpo es prisionero, atormentado por una serie de suplicios que son parte de la naturaleza del aislamiento en prisión, como lo manifiesta el siguiente testimonio:

Bajaban chavos del dormitorio diez y te decían a ver tú ven acá y te llevaban a la vuelta del rincón y decían dame un baro. No tengo, ¡Inflale! Y ¡pum! Unos madrazasos. Puros güeyes pesados que te amenazaban: y a cada rato que te pida si no me das un peso güey te voy a estar bomboneando. Había güeyes que estaban hinchados bien gacho de tanto madrazo⁵¹

El cuerpo es maltratado⁵², entretejido desde una serie de reglas justificadas por el aparato de justicia. Además, las dinámicas que se viven dentro de la institución, con el apoyo que tienen de las autoridades y la legitimidad de la sociedad, justifica la participación política del Estado.

⁵¹ Testimonio retomado de la tesis de doctorado por la UAM *Criminalización Social e institución penitenciaria la experiencia del encierro y producción simbólica*, por Víctor Alejandro Payá Porres.

⁵² En ocasiones el cuerpo logra cobrar sentido a partir de poder nombrarlo a través de tatuajes u otras decoraciones que permitan la marca de lo indecible, puesto que éstas siempre manifiestan algún acto de revelación en relación a la vivencia del encierro y el deseo de la liberación. Revisar tesis de Víctor Alejandro Payá Porres. Op. Cit.

Se vuelve una amalgama, de la cual es difícil descifrar donde inicia y termina el problema del castigo y el abuso.⁵³

En ese sentido, los testimonios ilustran una realidad. En los prisioneros se evidencia el maltrato corporal por parte de los custodios: Foucault en vigilar y castigar, plantea una postura con respecto al sometimiento del deseo, y el control de los cuerpos :

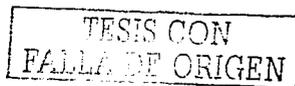
Que las penas sean moderadas y proporcionadas a los delitos, que la muerte no se pronuncie ya sino contra los culpables de asesinato, y que los suplicios que indignan a la humanidad sean abolidos... Hay que castigar de otro modo: deshacer ese enfrentamiento físico del soberano con el condenado; desenlazar ese cuerpo a cuerpo, que se desarrolla entre la venganza del príncipe y la cólera contenida del pueblo, por intermedio del ajusticiado y del verdugo.⁵⁴

Esta perspectiva sugiere una reflexión con relación a las cárceles de máxima seguridad, cárceles unicelulares, donde los muros fríos aprisionan el cuerpo e impide el contacto prolongado con el resto de los internos, dejando al sujeto en un estado permanente de angustia. Se sabe que en todo minuto están las cámaras que son los ojos que controlan todo acto íntimo. Priva el aislamiento y el control. En este tipo de instituciones se vive la máxima degradación del ser humano.

En las cárceles de nuestro país, los castigos e incluso los beneficios de preliberación, están en función del estado de ánimo del director, los custodios, además de los compañeros de celda quienes la mayoría de las veces imponen el funcionamiento dentro de las instituciones penitenciarias, en ocasiones también son cómplices de las autoridades, enviando a sus compañeros a cualquiera de los espacios de castigo, degradando la parte

⁵³ Revisar capítulo II

⁵⁴ Foucault, Michael. *Vigilar y Castigar*, pág. 77



más sensible y susceptible de los prisioneros. El siguiente testimonio es elocuente:

A mí me tocó estar en la bartolina blanca, como dicen hay luz, pero no hay baño, nada mas hay un hoyo donde le tienes que atinar, ahí no te cubres de los compañeros, te ven ahí donde estas haciendo; (aunque te de pena), por más que sea tu compañero hombre. Siempre el hombre está acostumbrado a esconderse y pues ahí no tienes con que, no llevas ni siquiera chamarra, nada, ahí te lleva la tristeza, (...) la negra es más dura (...) ahí no cabes parado, tienes que estar acurrucado, sales batido de mierda y acalambrado.

Estas prácticas que provocan una serie de conflictos emocionales en los internos, son reconocidas por la institución como parte del castigo que debe cumplir quien haya transgredido la ley. Para Foucault:

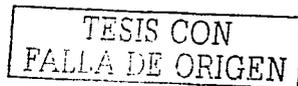
*El cuerpo, la imaginación, el sufrimiento, el corazón que respetar no son, en efecto, los del criminal que hay que castigar, sino los de los hombres, habiendo suscrito el pacto, tienen el derecho de ejercer contra él el poder de unirse. Los sufrimientos que debe excluir el suavizamiento de las penas son los de los jueces o los espectadores, con todo lo que pueden implicar de dureza, de ferocidad hijas del hábito, o por el contrario, de compasión indebida, de indulgencia mal fundada: *Piedad para esas almas tiernas y sensibles sobre las cuales estos horribles suplicios ejercen una especie de tortura.*⁵⁵*

El derecho a castigar ha sido mal entendido por las autoridades, se mantiene bajo el imaginario de que funciona en defensa de la sociedad, lo que supone que la sociedad es cómplice. Así, la sociedad puede solicitar la *pena de muerte*, discurso que puede ser fruto de la influencia de los medios de comunicación.

Se obliga al interno aceptar la disciplina impuesta, a actuar mecánicamente haciendo a un lado, el derecho que tiene sobre su cuerpo y alma, imponiéndosele una conducta nueva. Siguiendo con Foucault:

Más que debilidad o crueldad, de lo que se trata en la crítica del reformador es de una mala economía del poder. Exceso de poder de

⁵⁵ Foucault. *Op. Cit.*, pp. 95-96



las jurisdicciones inferiores que pueden a lo cual ayudan a la ignorancia y la pobreza de los condenados, pasar por alto las apelaciones de derecho y hacer ejecutar sin control sentencias arbitrarias; exceso de poder por parte de una acusación a la que se dan casi sin límite unos medios de perseguir, en tanto que el acusado se halla desarmado frente a ella, lo cual lleva a los jueces a mostrarse ora demasiado severos ora, por reacción demasiado indulgentes; exceso de poder a los jueces que pueden contentarse con pruebas fútiles siempre que sean legales y que disponen de una libertad bastante grande en cuanto a la elección de la pena...

En ese sentido, observamos que en el caso de las prisiones se marca una situación diseñada desusadamente para un proceso de imposición de dolor, crueldad e irritación emocional, actitudes más allá de lo que tiene que ver con la rehabilitación. A partir de esto creemos que la cárcel produce delincuencia. Entre las redes de hacinamiento e injusticias es donde se desarrolla y se mantiene la violencia.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

4 Cárcel, fábrica de criminales

(...) y no hay nada, nada sólo días de patronos, hombres enfermos, hombres que caminan como si la música no existiera, (...) hombres que te matarían sólo por hacer una locura y que se justificarían porque así es su ley..
Bukowski

La cárcel ha llegado a ser una empresa donde se produce a los delincuentes más temidos, más eficientes para matar, violar o sacrificar, pues adentro han aprehendido una serie de "mañas" para su propio cuidado, y para la sobrevivencia dentro de las instituciones penitenciarias. El siguiente testimonio da cuenta de esta realidad:

En la cárcel te salen más problemas que afuera, entonces tú tienes que poner a la gente en su lugar, así cuando los otros te ven que no te dejas, más te respetan, te tienen miedo.

No es fácil hacer una serie de interpretaciones, y reconocer que en las prisiones los "golpeadores" o los que no se dejan de sus compañeros, son respetados por los demás, además, adquieren un valor privilegiado frente a las autoridades. En prisión, se imponen una serie de reglas que son asumidas por todos y que unos cuantos tienen el derecho a sancionar, transgredir y degradar a sus compañeros; el siguiente testimonio es claro al respecto:

(....) una tarde, yo hacía ejercicio, de repente, llegó un compañero, empezó a insultarme, no le hice caso subí a bañarme, pero me siguió hasta los baños y siguió agrediéndome, provocándome (...), sacó un cuchillo, yo sabía que ese hecho significaba que me quería desaparecer, me encabroné, el cuate pensó que yo no iba a responder por temor al cuchillo, pero, agarré mi cinturón, me lo enrollé y lo fui siguiendo hasta que lo empecé atacar, le pegué con la hebilla del cinturón, en la cabeza, en la espalda, en las piernas. Fingió, hizo como que se estaba desmayando y se me aventó, me tiró y me pasó el cuchillazo cerca del estomago, me enojé tanto que tiré el cinturón y lo golpee con el puño le di en la mandíbula, en toda la cara, cayó y en ese momento tiré el cuchillo y le dije, "con este mismo cuchillo te voy a sacar los ojos", (pero nada más lo estaba asustando yo no quería más conflictos adentro) y vas a ver para que tengas que respetar, él decía que había matado y tenía que matar a

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

más, ya vencido lo levanté, no se de donde me salían fuerzas y lo aventé sobre la escalera, se vino rodando y vino a rechazar al refrigerador donde estaban los refrescos, y ahí se hizo un relajó, los compañeros vieron todo y debido a esto ya me respetaron.

De esta vivencia se enteraron algunos custodios, sin embargo apoyaban para que los presos siguieran en la riña. Así como este acto de violencia, otros más son apoyados por los custodios, directores o cualquier persona encargada de la vigilancia, como lo escuchamos en otro testimonio:

Los mismos custodios saben de las drogas, todos los que trabajan saben, deben de saber. Por ejemplo, hay una revisión, que la verdad es una burla, te caen en revisión, ¡pa, pa, pa, pa, pa!, ¡haber, haber, todos afuera!, y te pones short si puedes, si te da tiempo, porque como sea te sacan, si estas encuerado te sacan, "¡fuera, fuera, fuera!" y te empiezan a registrar la celda, buscando droga (ellos van a la segura porque saben quien esconde droga. Porque suponte que yo vendo droga, pero yo no me mocho, entonces me caen, me hacen otro nuevo delito, pero si me mocho, todo está bien): En esa revisión te sacan licuadora, televisión, cuchillo (para picar tu cebolla), te recogen toda arma blanca siendo que ellos mismos te dieron permiso de que la metieras. Cuando pasan unos días de la revisión te venden tus propias cosas y así se vuelve algo cotidiano, en ocasiones tienes cosas prohibidas y otras veces te las quitan para cumplir con el requisito de la revisión. Aquí dentro el recluso no tiene derecho a nada, castigado totalmente.

En la anterior narración se observa como la institución penitenciaria juega con su rol, presentando dos caras, por un lado, se manifiesta la que lleva con cuidado el trabajo de supervisión en aras de la seguridad, cosa que es aparente, puesto que, en la revisión, ya se sabe de antemano lo qué se va a encontrar. Nada es novedoso, ya que todo acto de corrupción ha sido previsto y autorizado por alguien que se dedica a "cuidar y mantener la seguridad". En ese sentido, aparece el otro rostro de la institución conocida por los internos quienes a raíz de esta duplicidad, no confían en las autoridades. Ellos advierten que es parte de la dinámica de la prisión que oculta lo que en otros momentos permite. No obstante, hay que advertir que algunos lazos de complicidad se generan desde las familias que meten drogas, bebidas o armas (que se supone quieren evitar). Un preso comenta:

La droga circula más que el vino, el trago es más controlado, porque, hablando ya de trago, el ser humano le da por alocarse, por gritar, por agredir a los demás, la droga lo pone pacífico, lo tranquiliza, yo sentía que por eso no permitían meter bebidas embriagantes y droga sí.

Es permitida la venta de droga, siempre y cuando el director tenga conocimiento, pues una parte de la partida es para él y el resto para los involucrados. Estos testimonios, recogidos en el trabajo de campo realizado para la presente investigación, (además de una serie de teorías trabajadas que nos indican la parte oscura de la institución) non enriquecen en el momento que planteamos que la cárcel es fábrica de criminales, pues el mismo encierro es susceptible de angustias que llevan a la desesperación, producto del hacinamiento unido al maltrato, la entrada de droga y la vida cotidiana desempeñada en actos de crueldad, dolor y transgresión constante. Nuestra hipótesis se confirma, y si bien cuesta reconocer que la prisión no puede sostener lo que en su discurso manifiesta -hablar de rehabilitación- se vuelve una burla; como los presos lo saben y lo expresan:

No hay nada de eso, nada, nada, nada de rehabilitación, ni readaptación, tienes que hacerlo por sí mismo si quieres mantenerte fuera de lo podrido que es la cárcel, pero de ahí de que vía las autoridades te van a dar rehabilitación, no, nada, ahí el que se quiera rehabilitar le va a costar porque está dentro de la mierda y tiene que andar de puntillas para que no se manche, y obviamente tarde o temprano resbala, porque vuelta que das, ahí está la mierda, la cárcel es un círculo vicioso, si no eras malo ahí te haces, además de que si no consumías droga, ahí la consumes, los mismos compañeros te presionan para que lo hagas, hasta las autoridades, pues el socorro de ley te sirve para la droga, nosotros compramos y cuando venga mi chivo te pago, los mismos custodios se cobran los camillos, con el chivo, o son unos compañeros que ya están de acuerdo con el director, porque el ya sabe.

A partir de esta fábrica de criminales disfrazada por el discurso de la rehabilitación, aparece la etiqueta misma que heredan los internos y los familiares de éstos, tema que será abordado en el siguiente capítulo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO IV

REACCIÓN SOCIAL Y ETIQUETAMIENTO

*Y permanecí extraviado
en un espacio complejo,
llamando y suplicando
sin ser escuchado.
Ernesto de Icaza V*

1 Representación social y etiqueta

La infamia de los penales se descubre desde la palabra de los internos, siempre a la defensiva, recriminando a las autoridades, enfrentando las opiniones de amigos y familiares, tomando distancia de ellos. Un preso refiere:

Yo no quiero el traslado, yo ya se que cuando uno sale para el traslado, la gente de afuera nada más está esperando para apedrear a uno, para gritarte delincuente, malo, violador. Yo se que no soy todo eso, pero de que me sirve saberlo, yo entré aquí por robar unos cables para vender y poder comprar una botellita de tequila y ahora soy lo peor.

Estas vivencias ilustran de los efectos que crea la institución carcelaria en la opinión pública, vemos cómo la sociedad insulta a locos, inocentes, borrachos, campesinos, y todos aquellos que pasan a ser "conejillos de indias" logrando la etiqueta de delincuentes para todos. Es sorprendente como se manifiesta el temor y descontento social a partir de una etiqueta.⁵⁶

⁵⁶ En nuestro trabajo de campo antes de llegar a la cárcel municipal ubicada en municipio de Cintalapa Chiapas en el año 1998 logramos incorporarnos a un movimiento. Sobre las calles y principales avenidas del pueblo de Cintalapa Chiapas transita un vehículo, con su bocina, puesta a todo volumen, manifestando: "El frente cívico del valle informa al pueblo en general que del problema de la construcción del CERESO del gobierno del estado municipal, lejos de resolver el problema ha respondido con hostigamiento, amenazas a tal grado que han girado órdenes de aprehensión....". Estos reproches pasan a ser un derecho en ausencia de todos los que les son amputados respecto a este imaginario.

TEXTO CON
FALLA DE ORIGEN

Alejandro Bringas en ese sentido comenta:

La estigmatización social -estar preso y expuesto a las miradas de la opinión pública- lesiona severamente el prestigio social, al aplicarse penalidades de manera abusiva, pues la prisión preventiva es una sentencia de culpabilidad anticipada en México, dado que se castiga a un ciudadano antes de que se le haya comprobado jurídicamente su responsabilidad, exhibiéndolo detrás de una grotesca "reja de prácticas"⁵⁷.

En nuestro país es necesario cambiar las prácticas para dictaminar sentencias, ya que incluso, reconocida la inocencia de algunos sujetos que se encuentran en la preventiva, en el momento de su salida, por el hecho de haber estado en una institución penal aun cuando fuera por error, provoca un rechazo de las personas cercanas. De inmediato surgen una serie de imaginarios sociales que implican al sujeto con la cárcel pues "por algo lo detuvieron". Hay una complicidad entre las instituciones encargadas del orden, y la sociedad civil, se recrea lo que un procesado comenta:

Al vernos aquí la gente ya cree que somos unos delincuentes, aunque no seamos culpables, pero estamos aquí y lo somos, aunque no hayamos cometido el delito ya lo somos, (...) si entré por homicidio me dicen matón, la gente juzga mal, varios que somos inocentes, allá afuera dicen, los delincuentes, los bandidos, los rateros (...).

Esta situación es común. La etiqueta circula por la diferencia que existe entre el estereotipo socialmente creado y la apariencia o imagen distante que se crea de aquél. Los rumores que se genera de los ex presidiarios, los señalan en el lenguaje para etiquetarlos, como el siguiente testimonio lo indica:

El día que Dios me de la libertad, me puede agarrar la juda por estar tatuado, sólo por eso pueden decir que soy un delincuente, y más si

⁵⁷ Bringas, Alejandro H., y Roldan Luis F., *Op. cit.*, pp. 30-31

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

salí de la cárcel, refuerzan su idea y tienen justificación de detenerme, según la lógica de ellos.

Después de haber estado en la cárcel, se sabe que la etiqueta se impone, se relaciona de inmediato a la persona con la institución a la cual perteneció, la sociedad decide la manera en que se debe actuar respecto a los sujetos que se consideran "anormales", los que han adquirido un estigma, por supuesto las posibilidades de relación con los "normales"⁵⁸ se reduce a tal grado que terminan siendo excluidos y, por ende, incluidos en una cultura de la violencia.

En ocasiones este tipo de relaciones tiene que ver con la aceptación del estigma, por parte de quienes se ven amenazados como lo veremos en el siguiente punto de este capítulo.

⁵⁸ Goffman maneja el concepto de normales y estigmatizados, revisar texto *Estigma, la identidad deteriorada*, Amorrotu.

2 Herencia, evidencia y aceptación del estigma

*Me siento bien aquí. Sólo usted me ha reconocido.
Por otra parte, la dignidad me aburre. Y sobre eso,
pienso con alegría que cualquier malvado
la recogerá y se la pondrá impunemente...
Charles Baudelaire*

En el capítulo dos mencionamos que toda institución falla. Si la familia no ha logrado socializar a sus integrantes en función de los valores y expectativas de la sociedad, entonces se pretende que lo haga la escuela, la iglesia o cualquier otra institución. En ese sentido podemos hablar de la existencia del vínculo institucional. De esta forma, también existen instituciones a las que se les encomienda la corrección y rehabilitación de los sujetos que no han logrado ser "sujetados" por otras instituciones.

Cuando una institución llega a reconocer sus fallas, como es en el caso de la familia, ésta se ve etiquetada por el encarcelamiento de uno de sus integrantes responsabilizándola directamente. Estas situaciones las vemos a menudo con los sujetos delincuentes, y sus familiares. Los testimonios que a continuación presentamos, dan cuenta de la herencia del estigma:

Cuando la familia supo que mi esposo estaba encarcelado, me evadían, todos me corrían, yo ya no sabía si saludar o dejar de saludar.

Mi hermano estuvo preso mucho tiempo, yo era pequeño, aún recuerdo que mis tíos le comentaban a mi mamá ¿y el otro, cuándo lo encontramos por estos lugares?. Lograba entender y sentía el sufrimiento de mi madre.

El tema de la herencia del estigma es parte del funcionamiento social, a los sujetos se les imputa una serie de características que no necesariamente son parte de su condición, pero por el hecho de pertenecer a un grupo con actitudes y conductas específicas se cree que es parte de éste.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Siguiendo con la idea de que lo social determina a los sujetos y a partir de ahí se construye la vida cotidiana afuera y adentro en función de un ámbito institucional, vemos que en los centros de readaptación social los custodios y el personal en general, trata a los familiares de los internos, como si fueran parte de los que han cometido el delito, justificando que son iguales a sus familiares internos. Sería interesante abordar este tema bajo otra disciplina, donde pudiera plantearse la sensación, el sentir del sujeto que está siendo víctima de algo que directamente no tiene responsabilidad. Los testimonios siguientes refuerzan nuestra idea sobre la herencia del estigma:

Al caminar con mi morral de comida para visitar a mi marido, voy temiendo de lo que me van a decir los custodios, se burlan. Dicen cosas como: "¡y todavía vienen a visitarlos!", "por eso son como son, ustedes alcahuetas y ellos delincuentes pero tal para cual", realmente me da coraje y miedo, pero ni modo es mi esposo, lo quiero y aunque me digan lo que me digan yo tengo que venir a darle una vuelta.

Los custodios piensan que uno es como su familiar que está preso, sus risa, cuando dicen, "¡ve la facha de estos cabrones!", hacen sentir mal, como si uno viniera con gusto a estos lugares. Pero no sólo eso es lo malo, los amigos de antes ya no vienen, y los familiares, hasta los más cercanos han dejado de visitarnos y de invitarnos a sus fiestas, como si uno fuera a manchar a la familia, por tener un hermano preso, como si eso se contagiara.

La familia recibe el contagio social del acto cometido por los sujetos que pasan por una institución como la cárcel, no sólo se etiqueta al que está adentro, sino a los miembros que son allegados a ese sujeto, la etiqueta llega tener costos grandes en relación a las oportunidades que se pueden tener dentro de una sociedad.

En nuestro país se sigue manteniendo la idea de la evidencia de un delincuente, a partir de las características de la familia y el medio en donde actúa. Esta postura, basada en el positivismo, es común observarla. Por ejemplo, respecto a la forma en que se dirigen los sujetos frente a lo institucional, se toma en cuenta el rol que desempeñan, su lugar de origen,

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

la clase social a la que pertenece, los valores, las costumbres y a partir de estos elementos se le diagnostica.

En ese sentido un estigma y la herencia de éste no está en función del tiempo que dure un sujeto en una institución total⁵⁹, éste puede mantenerse por mucho tiempo, hasta que no se cambie de residencia o se separé totalmente de la institución familiar de la que es originario, pues en otro sentido no es posible la anulación de un estigma, los testimonios siguientes, dan cuenta de esto:

Hace tiempo que salí de la cárcel y no logro recuperar a los que creía mis amigos, me huyen, me ponen muchos pretextos, que ya se van por que esto y lo otro, y ahora que he estado haciendo cosas diferentes, no lo creen, me dicen que otra vez ando en mal camino, yo sé que eso ya nunca me lo voy a quitar, por los menos voy con los vecinos de por acá, tendría que irme lejos, muy lejos, olvidarme de todo, para poder hacer una vida donde no puedan decirme o apodarme el ratas.

Saliendo de aquí se que no puedo llegar a vivir donde mismo, pues cualquier cosa que ocurra el culpable voy a ser yo, tengo que desheredarme de mi familia que me parió pues es la primera que me ataca.

Puede ser que la herencia de un estigma esté relacionada con la aceptación del estigma, puesto que la reacción del sujeto delincuente ante la noticia de su permanencia por determinado tiempo en una institución como la cárcel, de inicio responde a una actitud que ni él mismo reconoce, pero al paso del tiempo el interno puede lograr identificarse con el grupo, y con la institución que lo ha acogido. Así, podemos hablar de su carrera moral, adoptando un tipo de personalidad similar a la de los compañeros que ahí viven, o bien está en función de lo que la institución le exige.

La institución a través de diversas actividades fuerza a aceptar una realidad que escapa de alguna posibilidad de salida, pues todos los que constituyen

⁵⁹ Revisar capítulo II

la institución, se encargan de recordarles a los internos su condición de "diferentes". En un testimonio se escucha lo siguiente:

Trataba de sobrellevar a mis compañeros, la familia me apoyaba para poder entender, así, iba pasando el día, otro día, otro día y vas aprendiendo a relacionarte con ellos; (...) la gran mayoría son viciosos y ante eso uno de repente tiene que entrarle, para que se hace uno pendejo si ahí dentro se aprende a ser todos iguales, como se lo pidan a uno.

Cuando se trata de ingresos, tanto internos como personal, reflejan su comportamiento ante el nuevo compañero. Se realizan una serie de rituales que desde su llegada hasta que sale de esa institución. Estos rituales nunca terminan porque se establecen como parte de la rutina, con los miembros que ya habitan la institución. Incluso, se hacen para pertenecer a un grupo dentro de la institución (son una serie de pruebas para saber si es bienvenido o rechazado).

La aceptación del estigma tiene que ver con mecanismos de imposición, maltrato y amenaza que terminan por deteriorar la identidad del preso, es común que el personal cubra esta última función. Si a pesar del maltrato un sujeto preso puede no aceptar la etiqueta que se le ha impuesto, lo lleva a ser rechazado por el grupo dentro de la institución. La aceptación de un estigma nos lleva al siguiente cuestionamiento: ¿En qué situación se sitúa al sujeto delincuente, cuándo se le ve obligado a la aceptación de un estigma?

El hecho de inhabilitarlo socialmente, encerrarlo y dejarlo privado de la libertad, contradice la función de la institución carcelaria ya que para regresarlo a la vida social es preciso que se mantenga en ésta, con nuevas condiciones, de lo contrario ¿hacia donde lo conduce el castigo y para qué?

Estos cuestionamientos, quizá sean parte de una ilusión en el sentido de pensar que la institución tiene algún sentido. Esta idea es reforzada por quienes creen que con el encierro se acaba con la delincuencia y el

desorden social. En ese sentido, creemos que la vida cotidiana a partir de una etiqueta marca no sólo al sujeto transgresor y plantea la posibilidad de construir diferencias.

Así, vemos la necesidad social de constituir una sociedad con sujetos normales y anormales, donde estos últimos, dependen del diagnóstico de los "otros". Respecto a este punto, la última parte del capítulo cuatro intenta desarrollar la idea de que toda sociedad requiere de sus extraños.

La sociedad establece los mecanismos para ubicar a las personas en lugares específicos, de acuerdo con una serie de categorías que se toman a partir de valores o conveniencias que parten de sus propias cualidades y que coinciden con uno o varios grupos con características comunes, lo que los lleva a que mantenga cierta identidad. Estas cualidades se toman como actitudes normales, únicas y valiosas, de las que no se pueden desviar pues si eso ocurre, se plantea la existencia de conductas anormales en los miembros que intentan aplicar conductas reprobadas. Becker en su texto de los extraños dice:

Todos los grupos sociales crean reglas y, en ciertos momentos y en determinadas circunstancias intentan interponerlas. Las reglas sociales definen ciertas situaciones y los tipos de comportamiento apropiados para las mismas, prescribiendo algunas actuaciones como correctas y prohibiendo otras como incorrectas... Las reglas pueden ser de muchos tipos. Pueden estar formalmente promulgadas como leyes, y en este caso puede usarse la fuerza policial del Estado para imponerlas. En otros casos representan acuerdos informales, ...las reglas de este tipo son impuestas a través de diversas sanciones informales.⁶⁰

Cuando Becker plantea que las reglas pueden ser de muchos tipos se entiende que la sociedad no sólo etiqueta a los sujetos que han cometido un crimen, que han violado o robado, sino que etiqueta a todos aquellos que no encajan en las expectativas ideales que se han planteado para un grupo, o

⁶⁰ Becker. Howard S, *Op. cit.*, pág. 13

para la comunidad social. De esta manera, existen etiquetas positivas y etiquetas negativas. Una persona que evita el cumplimiento de las reglas y de la que siempre se está hablando cae en el lugar de ser un sujeto extraño. Háblese de personas homosexuales, prostitutas, enfermos mentales, artistas etcétera. Este tipo de personas pasan a ser extraños, por no cumplir con la deotología establecida por el grupo al que pertenecen o quieren pertenecer. La idea de etiquetar al otro se vuelve una necesidad que expone a los sujetos a un placer de tener en todo momento al otro a su merced, de vigilarlo para que sea expulsado en el momento que se crea conveniente.

Así, podemos reconocer que en la medida que exista una serie de sanciones, se establece la separación entre normal y anormal, el derecho a sancionar está en función del tipo de desviación. El castigo además de la formalidad que éste tenga a partir de lo estipulado ya sea por el Estado o por el grupo, implica la consecuencia de ser un sujeto, desviado, marginado y estigmatizado.

A partir de la reflexión anterior vemos cómo la sociedad se presenta como un gran gigante, que requiere de cuidar a sus integrantes. La vida cotidiana está planteada sobre la idea de control social, donde cada grupo de la sociedad es partícipe de esto, aún cuando en ocasiones actúan sin darse cuenta. Es la que se encuentra permanentemente al cuidado de los deberes y quehaceres que el Estado le encomienda, desde ahí los anormales son señalados.

Sin duda existe un problema de tipo epistemológico, desde el momento en que se califica un como criminal. Un acto que rompe con las reglas jurídicas y que tiene que ver con la interacción de sujetos que se plantean la vida social desde visiones, valores y una moral diferente. En ese sentido, el acto es juzgado desde la cultura específica de cada nación. El crimen, decía Durkheim, es agravio a la moral colectiva, es una lesión que se comete en

contra de esta voluntad general que dicta el camino de las buenas maneras y que por ello reacciona con indignación. Se puede quebrantar el orden legal y actuar en consecuencia, pero sin duda, si se lesiona la moralidad de una comunidad la ley tendrá que contemplar, necesariamente, algún mecanismo que re establezca el orden y principalmente, la tranquilidad social.

La legitimidad de un Estado es más que su legalidad, es la necesidad de que los gobernados reconozcan un actuar político eficiente y justo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

3 Control social e institución carcelaria

*Todo mi empeño se dirige a proclamar mi inocencia,
a mantener mis posiciones, a radicalizar mis ideas,
para mostrar a mis carceleros no sólo
que no conseguirían nada con mi encierro,
sino que además mi caso se agravaría cada vez más
conforme dicho encierro se prolongara
Marqués de Sade*

Un análisis de la cárcel como parte del mundo institucional que determina una acción destinada al control de los sujetos es complejo. Nuestro trabajo está limitado a algunos CERESOS, lo que no llevaría a sostener afirmaciones generales en cuanto a una visión generalizada de la vida cotidiana en los centros penitenciarios. Por ende, sólo nos concretamos a plantear un estudio explorativo, que intenta plantear la problemática que se vive en las instituciones de castigo.

Hablamos de la institución carcelaria como forma del control social, en la medida que consideramos que ésta, por sí misma, responde a una serie de intereses y voluntades que emanan del Estado y de otras instituciones. De esta forma los centros de readaptación social en nuestro país son parte del llamado de la ciudadanía para "castigar" a los transgresores del orden; este hecho pasa a ser parte de un imaginario social, donde a través de los medios de comunicación más comercializados se logra un contacto directo con la población. Además, existen aspectos formales que garantizan la seguridad a la ciudadanía, por tanto se cumple la función principal del Estado que es mantener el orden a través de sus diversas instituciones.

Desde nuestra óptica, la familia responde al control social, a través de imponer a sus miembros una serie de categorías, actitudes y moral a seguir, para verse reflejada en un espejo imaginario de familia completa, feliz y ejemplar; que intercala adecuadamente frente a la demanda social (que muchas de las veces es forzada). Se impone la expectativa de una familia ideal que cumple con el rol correcto, recuérdese la película de "La

celebración", donde aparentemente la familia es funcional, los padres responden a la atención de los hijos de manera ejemplar, el padre representa la ley por el hecho de trabajar y cubrir todos los gastos que implica la familia; por su parte, la madre se presenta endeble, sumisa, los hijos asumen el papel de obedientes, callados, tímidos, se pinta una familia que se ve en armonía, actitud que llega a confundirse con sometimiento. La crítica aparece en el momento que se destapa el verdadero escenario, la parte imaginaria representada ante los ojos de los que ven y construyen su vida a partir de expectativas falsas cae y se derrumba cuando uno de los miembros pone en la palabra aquello que está prohibido. Irrumpe la otra realidad, se abre el telón para enseñar lo oculto; En la película, el padre es transgresor del orden por su actitud violenta para la familia, aparecen actos como el incesto, la violación, la homosexualidad, que son difíciles de creer que suceden en una familia "modelo". En ese sentido, al hablar de la institución como mediadora del control social debemos estudiar aquellas prácticas o conocimientos ocultos que imprimen una dinámica peculiar.

Así mismo cuando vemos familias desintegradas, debido a que algunos de sus miembros son parte de una institución total para su readaptación o cura, éstas siguen cumpliendo la función del control social, (pues difícilmente dejan solo a su familiar). Hay familias que reconocen el delito, en ocasiones ya se esperaba el resultado (el encierro), incluso, hasta se deseaba que fuera sometido a otra ley, aquella que la familia no logró imponer. Hay otras familias que niegan toda responsabilidad que se le imputa a su familiar, sin embargo, esta doble visión nos inserta en la misma idea, ambos tipos de familias vigilan a su integrante la mayoría de las veces, desde su entrada hasta su salida, esperando a futuro que las cosas sean diferentes, ahí

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

nuevamente se marca la idea de control social en una totalidad de la cual no hay escape.⁶¹

Al inicio mencionamos que en las cárceles, CERESOS y penitenciarías, hay presos inocentes, pero eso no es de interés para dichos establecimientos. Sólo interesa la parte cuantitativa en la medida que a través de ésta responde a su labor, desde esta representación puede justificar su existencia.

En ese sentido la institución se vuelve un complejo panorama óptico del control social, se extiende como cuerpo de la sociedad que condiciona a cada uno de sus sujetos al voyerismo que encomienda el Estado. Al gran ojo que está depositado en cada uno de los pasajes cotidianos de la vida social. Sin embargo la importancia se centra en que la sociedad cree en sus instituciones, se sustrae a éstas, se deposita y se recrea. A lo anterior surgen varios cuestionamientos: ¿Una sociedad puede vivir sin instituciones como la cárcel?, ¿Cómo se dispone en ellas? y ¿Cómo hace que los sujetos se mantengan a través de ella? Cohen plantea lo siguiente:

Las instituciones no fracasan sino que se adaptan y se modifican a la luz de las cambiantes sensibilidades morales, desarrollos científicos o circunstancias sociales. No es que esta visión sea complaciente. El sistema es visto con fallos prácticos y morales, se cometen errores y existen abusos como por ejemplo la sobre población de las cárceles, la brutalidad de la policía, las condenas injustas y alguno que otro remanente de irracionalidad. Pero en el curso del tiempo con buena voluntad y suficientes recursos (más dinero, suficiente personal entrenado, edificios nuevos y más investigación) el sistema es capaz de ser humanizado con buenas intenciones y de ser más eficiente con la aplicación de los principios científicos.⁶²

Podríamos estar de acuerdo en el sentido de que las instituciones se adaptan a la demanda cultural, política y social, pero eso no justifica que en

⁶¹ Sabemos que esto no puede ser determinante, pues hay familias que se olvidan de su familiar por el acto o los actos que ha cometido.

su interior se desarrollen pequeños pueblos de salvajes en donde sólo impera la ley del más fuerte, manteniéndose el maltrato, la tortura a los cuerpos, sin que nadie haga nada, donde los discursos y movimientos de protesta caen en el vacío

El maltrato psicológico no se corrige con buena voluntad, ni trabajo científico, las instituciones totales manifiestan problemas que son más profundos, sin que trascienda su fracaso para que éstas se vean obligadas a modificar su proceder. Dejan una parte oscura de sí misma los actos que dañan a sus internos y a la larga a la sociedad en general.

Lo antes citado ilustra la dinámica de terror y complicidad que presentan éste tipo de instituciones. Todo tipo de situaciones que tengan que ver con su mal funcionamiento, las implicaciones sociales, políticas y culturales que pudieran tener, se reconocen pero son imposibles de solucionarse en el discurso social, dentro del estado o de cualquier partido político.

En la conclusión, plantharemos la intención de este trabajo en el sentido de dejarlo abierto, pues desde la experiencia que aquí se torna, surgieron una serie de ansiedades, que esperamos el lector las recupere y las trabaje desde su propia óptica.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

⁶² Cohen, Stanley. *Visiones de control social*, España. Promociones y publicaciones universitarias (PPU), 1998, pp. 39-40

CONCLUSIONES

*Mañana seré
lo que siempre soñé...
y veré lo que nadie
ni en sueños ha visto
Ernesto de Icaza*

Investigar sobre el encierro que se vive en las instituciones totales como la cárcel, generó durante el tiempo de la investigación una serie de angustias, temores y miedos. El trabajo de campo fue estremecedor. A partir de los hechos que se iban registrando, confieso que muchas veces, perdí toda posibilidad de análisis y entendimiento de lo que sucedía ahí adentro. En instantes no sabía como interpretar los testimonios, las soledades y las expresiones de impotencia expresadas por algunos internos.⁶³

Hacer este tipo de investigaciones requiere de un espacio propio del investigador, donde éste pueda depositar las vivencias que en el plano del inconsciente perturban la posibilidad de acceder de manera más profunda a su objeto de investigación seleccionado.

A lo largo de la investigación dejamos una serie de cuestionamientos como el siguiente: ¿La cárcel como resultado del crimen y desobediencia social es un hecho social normal o patológico? Si partimos de la idea expresada por Durkheim con relación a que lo patológico no está en lo que necesariamente trastorna o lastima, los síntomas pueden ser normales para determinados actos, pero patológicos para otros. Es importante reconocer que hay hechos sociales indispensables para el equilibrio social.

Con esta primera idea podríamos partir del supuesto que el crimen cuando llega a una tasa exagerada se reconoce como un fenómeno anormal. Durkheim plantea que el crimen es un fenómeno inevitable, parte integrante

⁶³ Cuando se enteraban de mi estancia en la cárcel fuera de toda relación con la institución, éstos desprendían sus secretos.

de toda sociedad sana, una sociedad exenta de él sería absolutamente imposible. Pero regresando al interrogatorio anterior, es de reconocerse que el crimen es un fenómeno patológico siempre y cuando perturbe el funcionamiento o la reproducción de la sociedad, pero la cárcel y su funcionamiento, que tipo de fenómeno es ¿normal o patológico?

Si partimos de la idea que dentro de las cárceles la propia institución emprende una dinámica de grupos a partir del concepto de peligrosidad y de la consecuente clasificación, entonces la normatividad establece la distinción entre lo normal y lo patológico. Aspectos mórbidos definidos por la institución o en su caso por la moral de la sociedad. Estos aspectos plantean la definición de posturas claras para el comportamiento social. Permiten el desarrollo institucional y social. Pero entonces ¿cómo entenderíamos la relación de los grupos que se presenta entre internos y custodios, entre familiares e internos?, ¿cómo explicamos el circuito de grupos que se generan dentro de la prisión si esto está fuera de la norma de la propia institución?

La cárcel no es lo que debe ser en el sentido de su discurso y expresión social a partir de su existencia pero entramos a la discusión respecto a que es el deber ser, quien determina como debe ser un hecho positivo que por tanto es normal ¿Son los internos, es la familia como institución alienada, o es la propia prisión? Si hablamos de los actos instituidos por los internos y pensamos que desde ahí se controla gran parte de las actividades y actitudes que se viven a diario, entonces ¿dónde quedaría la acción normalizadora de la cárcel?

Si el funcionamiento de la cárcel se declarara como anormal cómo podríamos pensar una sociedad sin cárceles, si se le teme al verdugo, y cómo pedir que las cárceles funcionen más allá de su discurso imaginario, que dista mucho de la realidad. Quizá si el castigo se planteara como una

forma de tratamiento y no como un lugar para asumir las culpas de las que muchas veces no les importa a los sujetos. O bien, volver a pensar la propuesta de las cárceles sin muros como una serie de alternativas distintas. Restablecer la idea de rehabilitación, cuidar el problema de la sobre población, encierro y el castigo a discreción.

Sabemos que la institución inhibe la creación. El encierro provoca una constante paranoia entre los internos, siempre están con temor de ser atacados. No se puede seguir hablando de rehabilitación cuando no existe privacidad, aspecto vital de los seres humanos. Cada una de las personalidades con las que uno se encuentra dentro de la prisión son muy complejas, tanto de internos como de autoridades, nuestro trabajo es una descripción de un lapso breve de trabajo de campo, estamos claros, que muchas cosas que se viven ahí adentro no han sido planteadas, debido a varias razones, algunas tienen que ver con el escaso tiempo del trabajo de campo realizado, otras fueron omitidas, algunas otras no fueron recogidas en el diario de investigación, muchas de ellas no fueron procesadas, siempre causaban demasiado asombro, por lo que no había forma de trabajarlas bajo un criterio de reflexión.

También creemos que hay aspectos de los que no podemos dar cuenta, siempre nos asombró la apropiación de los espacios por los presos. Por mínimos que estos fueran, existía una marca humana: el graffiti de una pared, un altar que sacraliza un cierto espacio, la fotografía de un familiar en la pared que hace indeleble el recuerdo. Barrer su "pedacito" que cada interno reconoce como suyo cobra un valor inimaginable para los que estamos *afuera*. Algunas de las riñas se producen por no respetar estos lugares. La sexualidad, el manejo de la droga, la clasificación de los dormitorios, los sujetos con problemas psíquicos, la existencia de enfermedades contagiosas como el SIDA, la insalubridad que se vive, el

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

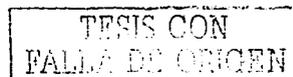
tatuaje de los presos, cada uno de estos aspectos puede ser una investigación aparte.

Reconocemos carencias en la investigación, por lo que expresamos aquí nuestra escucha para aquellos que quieran reflexionar y criticar lo aquí expuesto, de antemano sabemos que es un trabajo que abre un abanico de posibilidades y reflexiones, incursionar, por ejemplo, en los dormitorios, y otros lugares ha sido imposible, no sólo por los trámites burocráticos, sino por la angustia que resultaba más amenazante para mi persona, porque aún, la experiencia vivida no logro destejerla del todo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez Gómez, Josefina, **Criminología** (antología), UNAM ENEP-Acatlán, Coordinación de Estudios de Posgrado, México, 1992.
- Azoala, Elena, **La institución correccional en México. Una mirada extraviada**, Siglo. XXI, México, 1990.
- Baratta, Alessandro, **Criminología crítica y crítica del derecho penal**, S. XXI, México 1986.
- Becker S., Howard, **Los extraños. Sociología de la desviación**, Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires, 1971.
- Berger L., Peter y Luckmann, Thomas, **La construcción social de la realidad**, Amorrortu, Buenos Aires, 1984.
- Bottomore, Tom y Nisbet Robert, **Historia del análisis sociológico**, Amorrortu, Buenos Aires, 1988.
- Bringas, Alejandro y otros **Las cárceles mexicanas. Una revisión de la realidad penitenciaria**, Grijalbo, México 1998.
- Castoriadis, Cornelius, **La institución imaginaria de la sociedad**. tomo I y II, Tusquets, España, 1985.
- Ceballos, Garibay Héctor, **Foucault y el poder**, Diálogo abierto, México 1994.
- Devereux, George, **De la ansiedad al método en las ciencias del comportamiento**, S. XXI, México 1999.
- Dostoievski, Fedor, **Crimen y Castigo**, tomo I y II. Ed. origen/Omsa, México 1983.
- Durkheim, Emile, **La división del trabajo social**, vol. I y II, Planeta Agostini, Buenos aires 1993.
- _____, **Las reglas del método sociológico**, F.C.E, México 1986.
- Foucault, Michel, **Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión**, Siglo XXI, México, 1975.
- Frankl; Víctor, **El hombre en busca de sentido**, Herder, Barcelona, 1991.



Garland, David, **Castigo y sociedad moderna, un estudio de teoría social**, S: XXI, México 1999.

González, Fernando, **Ilusión y grupabilidad. Acerca del claro oscuro objeto de los grupos**, S. XXI, México 1991.

Goffman, Erving, **Estigma. La identidad deteriorada**, Amorrortu, Buenos Aires, 1989

_____, **Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales**, Amorrortu, Buenos Aires, 1992

_____, **La presentación de la persona en la vida cotidiana**, Amorrortu, Buenos Aires, 1989.

Heller, Ágnes, **Sociología de la vida cotidiana**, Península, Barcelona 1988.

Kafka, Franz, **El proceso**, Porrúa, México 1990.

Larrauri, Elena, **La herencia de la criminología crítica**, S. XXI, México, 1992.

Lourau, René, **El análisis Institucional**, Amorrortu, Buenos Aires, 1991.

Massimo, Pavarini, **Control y dominación, teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico**, S.XXI, México 1996.

Melossi; Darío y Pavarini Massino, **Cárcel y fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario (siglos XVI-XIX)**, Siglo XXI, México, 1985.

_____, **El estado del control social**, S.XXI, México, 1992.

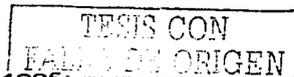
Merton K., Robert, **Teoría y estructuras sociales**, F.C.E., México, 1985.

Morris, Norval, **El futuro de las prisiones: estudios sobre crimen y justicia**, Siglo XXI, México 1978.

Payá, Porres, Víctor Alejandro, **Criminalización social e institución penitenciaria**, UAM, tesis de doctorado, México 2000.

Platt, Anthony, **Los "Salvadores del niño" o la invención de la delincuencia**, S.XXI, México 1988.

Nils, Christie, **Los límites de dolor**, F.C.E, México, 1984



Revueltas; José, ***El apando***, Era (obras completas, tomo 7), México, 1990.

Rico, José M., ***Crimen y justicia en América Latina***, S. XXI, México 1981.

Roemer, Andrés, ***Economía del crimen***, Limusa/Noriega, México 2001

Scherer, García Julio, ***Cárceles***, Extra Alfaguara, México 1998.

Todorov, Tzvetan, ***Frente al límite***, S. XX, México 1993.

Timerman, Jacobo, ***Preso sin nombre, Celda sin número***, Random, Estados Unidos, 1981.

Zermeño, Sergio, ***La sociedad derrotada, el desorden mexicano del fin de siglo***, S. XXI/UNAM, México 1996.

Witker, Alejandro, ***Prisión en Chile***, F.C.E., México 1975.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN